



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo Méx., Jueves 4 de Diciembre de 1986

Número 111

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 61/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado Sta. María Atarasquillo, Municipio de Lerma, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05151 de fecha 11 de octubre de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Sta. María Atarasquillo, Municipio de Lerma, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 21 de julio de 1985 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios celebrada el 31 de julio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 10 de enero de 1986 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Con-

sejo de Vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 30 de enero de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 14 de enero de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la Resolución correspondiente;

Tomo CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 4 de Diciembre de 1986 | No. 111

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios del poblado de STA. MARIA ATARASQUILLO, Municipio de Lerma, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4894, 4846, 4924, 4886, 4887, 4888, 4670, 4671, 4674, 4576, 4681, 4585, 4576, 4884, 4896, 4903, 4925, 4931, 4941, 4942, 4943, 4944, 4957, 4956, 4932, 4955, 5007, 5008, 5010, 5014, y 4945.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5004, 5005, 5025, 5009, 4927, 4926, 4928, 5074, 5675, 5090, y 5089.

(Viene de la 1a. página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta de Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios de fecha 31 de julio de 1985, el Acta de Desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios, celebra-

da el 31 de julio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Sta. María Atarasquillo, Municipio de Lerma, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Reyes Trinidad, 2.—Nabor Zenón, 3.—Nabor José, 4.—Nabor Damián, 5.—Nabor Pedro, 6.—Apolinar Bernardo, 7.—Gabino José, 8.—Cuadros Dolores, 9.—Barranco Gregorio, 10.—Barranco José, 11.—Loperena Manuel, 12.—Tovar Marcelino, 13.—Cuadros Damián, 14.—Torres Maximiano, 15.—Silva Delfino, 16.—Hernández Jesús Segundo, 17.—Zarco Eutimio, 18.—Silva Eugenio, 19.—Silva Silvino, 20.—Marcelino José, 21.—Pantaleón José, 22.—De la Cruz María Petra, 23.—Lira Crescencio, 24.—José Agustín, 25.—José Ismael, 26.—De la Cruz Ascención, 27.—Gutiérrez Abraham, 28.—Morales Elpidio, 29.—Gutiérrez Alvaro, 30.—Romero Felipe, 31.—Pérez Leopoldo, 32.—Colín Alberto, 33.—Gutiérrez José, 34.—Reyes Alberto, 35.—Reyes Filomeno, 36.—Hernández Prisciliano, 37.—Vázquez Adelaido, 38.—Núñez Trinidad, 39.—José Patricio, 40.—Pérez Cornelio, 41.—Barranco Vicente, 42.—Gaytán Manuel, 43.—Navarrete Genaro, 44.—Navarrete Gregorio, 45.—Hernández Pedro, 46.—M. María García Vda. de, 47.—García Zeferina, 48.—Gaytán Trinidad, 49.—Almeida Daric, 50.—Almeida Ignacio, 51.—Cruz Epifanio, 52.—Gutiérrez Remedios, 53.—Anastacio José Simón, 54.—Nolasco José, 55.—Villavicencio Miguel, 56.—Bolaños Constancio, 57.—Gutiérrez Angel, 58.—González Angel, 59.—Morales Rafael, 60.—García Ponciano, 61.—Medina Antonio, 62.—Tovar Juan, 63.—Tovar Luis, 64.—Tovar Wenceslao, 65.—Núñez Luis, 66.—Alejandro Valerio, 67.—Leocadio Jesús, 68.—Hernández Emigdio, 69.—García Nicolás, 70.—Colín Jesús, 71.—Vargas Simón, 72.—González Paula, 73.—García Jesús, 74.—Colín Remigio, 75.—Martínez Francisco, 76.—Hernández Severiano, 77.—Cuadros Juan, 78.—Trochi José, 79.—Trochi Domingo, 80.—Chávez de Jesús Juana, 81.—Trochi Mariano, 82.—De la Luz Concepción, 83.—Hernández Brígido, 84.—Hernández Teodoro, 85.—García Carmen, 86.—Fernández Natalio, 87.—Lavanderos Atanasio, 88.—Hernández Maximiano, 89.—Villavicencio Catarino, 90.—José Hermenegildo, 91.—Martínez Daniel, 92.—Morales Perfecto, 93.—María Jerónima, 94.—G. María Domínguez Vda. de, 95.—Alva Florentino, 96.—Tomás Tovar, 97.—Esquivel Juvenio, 98.—Anastacio Gregorio, 99.—Bolaños Marcelo, 100.—Duarte Maximino, 101.—Núñez Amado, 102.—Gutiérrez Catarina, 103.—Medina Eulalio, 104.—De la Cruz Pedro, 105.—Tovar Gonzalo, 106.—Tovar Maximino, 107.—Pilar José Albino, 108.—Flores Juan, 109.—Flores Félix, 110.—Segundo Carlos, 111.—Pérez José, 112.—Ramos María, 113.—Montoya Manuel, 114.—Martínez Manuel, 115.—Segura Apolinar, 116.—Vázquez Julio E., 117.—Martínez Wenceslao, 118.—Martínez Higinio, 119.—Cruz Benjamín, 120.—Colín Pablo, 121.—Villavicencio Julián, 122.—Santiago Gregorio, 123.—Loperena Camilo, 124.—Cruz Manuel, 125.—Morales Secundino, 126.—Cruz Evencio, 127.—Medina Ma. de la Rosa Vda. de, 128.—Medina José, 129.—María Rosa;

130.—Hernández José; 131.—García Hilario; 132.—González Vicente; 133.—Chávez Tomás; 134.—Tovar Cándido; 135.—Tovar José; 136.—Encarnación José; 137.—Reyes Bartolo; 138.—Gutiérrez Agustín; 139.—Gutiérrez Francisco; 140.—Vargas José; 141.—Hernández Zelerina; 142.—Martínez Agustín; 143.—Tovar Porfirio; 144.—Colín Patricia; 145.—Hernández Fidel; 146.—María Teodora; 147.—Morales José; 148.—Cuadros Luz; 149.—Gutiérrez Luz; 150.—González Pascual; 151.—Tovar Gregorio; 152.—Alejandro Antonio; 153.—Julián José; 154.—Hernández José; 155.—Villavicencio Antonio; 156.—Villavicencio Martín; 157.—Colín Alberto; 158.—Colín Gerónimo; 159.—Colín Juan; 160.—Olvera Juan; 161.—Celestino de la Cruz; 162.—Lira Crescencio; 163.—Morales Feliciano; 164.—Morales Enrique; 165.—Morales Pedro; 166.—Decoroso Tovar; 167.—Tovar Francisco; 168.—Bolaños Isabel; 169.—De la Cruz Gregorio; 170.—Gutiérrez Juan; 171.—Pérez Vicente; 172.—Cuadros Severiano; 173.—Cuadros Joaquín; 174.—Hernández Plácido; 175.—Torres Gilberto; 176.—Hernández Juana; 177.—Jardón Andrés; 178.—García Francisco; 179.—Gutiérrez Carlos; 180.—Guadalupe Hermenegildo; 181.—Bolaños José; 182.—Antonio Manuel; 183.—Mateo Jacinto; 184.—Gutiérrez José; 185.—Santos José; 186.—Mateo Gutiérrez; 187.—Hernández Romualdo; 188.—Juan Fidel; 189.—José Zeferino; 190.—Reyes Bruno; 191.—Reyes Miguel; 192.—Arias Antonio; 193.—Arias Pedro; 194.—Arias Benicio; 195.—José Antonio; 196.—Tiburcio Antonio; 197.—Tiburcio Juan; 198.—Reyes Emiliano; 199.—García Félix; 200.—García Wenceslao; 201.—Colín José; 202.—Colín Miguel; 203.—José Bartolo; 204.—De Jesús Virginio; 205.—Victoria José; 206.—Victoria Ignacio; 207.—González Tranquilino; 208.—Morales Adrián; 209.—Martínez Doroteo; 210.—Pilar Guadalupe; 211.—Tovar Juventina; 212.—Hermenegildo Tomás; 213.—Valdés Benito; 214.—Pérez Jesús; 215.—Aguilar Amador; 216.—García Crispina; 217.—Hernández Antonio; 218.—García Valente; 219.—García Carlos; 220.—Apolinar Ismael; 221.—Apolinar Pascual; 222.—García Ismael; 223.—García Antonio Primero; 224.—García Vidal; 225.—Fernández Guadalupe; 226.—García José; 227.—García Benito; 228.—Fernández Antonio; 229.—Torres Darío; 230.—García Felipe; 231.—Hermenegildo Nicolás; 232.—Cuadros Matilde; 233.—Martín Marcelina; 234.—Martín Juan; 235.—Colín Cándido; 236.—Chávez Félix; 237.—Colín Manuel; 238.—Chávez Eusebio; 239.—Alejandro Epifanio; 240.—Romero Pedro; 241.—Romero Cayetano; 242.—Romero Carlos; 243.—Torres Inés; 244.—Barranco Julián; 245.—Barranco Enrique; 246.—Barranco Pablo; 247.—Troche Tomás; 248.—De la Cruz Félix; 249.—González Tomás; 250.—Hernández Vicente; 251.—Villavicencio Margarito; 252.—Santiago Tomás; 253.—Hernández Vicente; 254.—Gutiérrez Enrique; 255.—Cuadros Carlos; 256.—Cuadros Pedro; 257.—Reyes Ignacio; 258.—Reyes Porfirio; 259.—Teodoro Evaristo; 260.—Félix José; 261.—Guadalupe Bolaños; 262.—Barranco Miguel; 263.—Morales Modesto; 264.—Hernández Jesús; 265.—García Amalia; 266.—García Ismael; 267.—Hernández José Segundo; 268.—Lira Antonio; 269.—Reyes Adrián; 270.—Ponce Paulino; 271.—Hernández Emilio; 272.—Ponce Rafael; 273.—Ponce Román; 274.—Hernández Lino; 275.—Hermenegildo Evaristo; 276.—Tovar Víctor; 277.—Hernández María; 278.—Valdez Carlos; 279.—Gutiérrez Antonio Tercero; 280.—Gutiérrez Agapito; 281.—Gutiérrez Agustín; 282.—Pérez Felipe; 283.—Colín Isidoro; 284.—Antonio Gumercindo; 285.—Tovar Dolores; 286.—Tovar Modesto; 287.—Lira Tranquilino; 288.—Colín Antonio; 289.—De Jesús Rosalino; 290.

—De Jesús Francisco; 291.—Fernández Agustín; 292.—Bruno Francisco; 293.—Villavicencio Sotero; 294.—Reyes Francisco; 295.—Bolaños Aquilino; 296.—Colín Ezequiel; 297.—Gaytán Modesto; 298.—Gaytán José María; 299.—Gutiérrez Esteban; 300.—Gutiérrez Julián; 301.—García Antonio Segundo; 302.—García Asunción; 303.—Villavicencio Leonides; 304.—Gutiérrez Fidel; 305.—Hernández Agustín; 306.—González Antonio; 307.—Matilde José; 308.—González Manuel; 309.—Hernández Modesto; 310.—Hernández Jesús; 311.—Hermenegildo Eziquio; 312.—José Faustino; 313.—Villavicencio Gregorio; 314.—Morales María Cristina; 315.—Torres José; 316.—Lira Benjamín; 317.—Hernández Santiago; 318.—Flores Ventura; 319.—Flores Victoriana; 320.—Flores Emilio; 321.—Flores Ponciano; 322.—García Filomeno; 323.—Hernández Eusebio; 324.—Cuadros Modesto; 325.—Cuadros Leonardo; 326.—Loperena José; 327.—Francisco Luis; 328.—Torres Pedro; 329.—Morales Sabino; 330.—José Alfonso; 331.—José Alberto; 332.—Santana Mirafuentes Aurelio; 333.—Barranco Esteban; 334.—Barranco Esteban Segundo; 335.—Barranco Macedonio; 336.—Colín Constancio; 337.—Troche Marcelino; 338.—Gutiérrez Encarnación; 339.—Solano Pedro; 340.—Guadalupe Cesario; 341.—Pérez Natalio; 342.—García Telésforo; 343.—García Marcelino; 344.—Montoya Agustín; 345.—Alejandro Juan; 346.—Alejandro Marcelino; 347.—Alejandro José L.; 348.—Alejandro Esteban; 349.—Alejandro Francisco; 350.—González José; 351.—González Eulogio; 352.—González Antonio; 353.—Gutiérrez Santiago; 354.—Gaytán Concepción; 355.—García Fabián; 356.—Chávez Aniceto; 357.—Chávez Pedro; 358.—Chávez Manuel; 359.—Colín Mario; 360.—Silva Pablo; 361.—Montoya Teófila G. Vda. de.; 362.—Duarte Juan; 363.—Vaidez Melchor; 364.—Valdés Micaela; 365.—Pérez Jesús; 366.—Pérez Jacobo; 367.—González Fernanda; 368.—Hernández Angel; 369.—Villavicencio Paula; 370.—Pérez Inocente; 371.—Pérez Raymundo; 372.—Pérez Félix; 373.—Chávez Felipe; 374.—Barranco Carmen Ma. Vda. de.; 375.—María Prisciliana; 376.—Escobar Cruz; 377.—Morales Fernando; 378.—Morales Casimiro; 379.—Morales Manuel; 380.—Morales Francisco; 381.—Almeida Gregorio; 382.—Almeida Jesús; 383.—Almeida José; 384.—Almeida Dionisio; 385.—Nicanor Pedro; 386.—Montoya Pastor; 387.—Ramírez Agustín; 388.—García Francisco; 389.—Lavaderos Esteban; 390.—Silva Concepción; 391.—García Concepción; 392.—Hermenegildo Manuel; 393.—De la Luz José; 394.—Morales Reyes; 395.—Morales Gregorio; 396.—Almeida Nemesio; 397.—Almeida Florentino; 398.—Gonzaga Vicente; 399.—Esquivel Cirilo; 400.—Almeida Petra; 401.—Santana Juana; 402.—Anastacio José; 403.—María Paula; 404.—Hernández Jesús Segundo; 405.—María Félix; 406.—Gil Manuel; 407.—Gil Melesio; 408.—Gil José; 409.—Anselmo Romualdo; 410.—Anselmo Enrique; 411.—Anselmo José; 412.—Villavicencio José; 413.—De la Mora Esteban; 414.—Pascual José; 415.—Villavicencio Macario; 416.—Colín Valente; 417.—Gonzalo Severo; 418.—Pilar Chávez y Juana; 419.—Reyes Gregorio; 420.—Hernández Miguel; 421.—Duarte Lucas; 422.—Vázquez Manuel; 423.—Vázquez Prudencio; 424.—José Eusebio; 425.—De la Cruz Manuel; 426.—Flores Pedro; 427.—Alejo Carmen; 428.—Reyes Alfonso; 429.—Alejandro Julián; 430.—Gaytán Leobardo; 431.—García José; 432.—Gaytán Antonio; 433.—Pérez Román; 434.—Torres Tranquilino; 435.—Estrada Doroteo; 436.—García Pedro; 437.—Colín Carmen; 438.—Colín Pascuala Jesús; 439.—García Clea Muciño de J.; 440.—Díaz Hernández José; 441.—

Gutiérrez Hernández Ignacio; 442.—Villavicencio Hilarión; 443.—Vázquez Julia Reyes de.; 444.—Núñez Fabila José; 445.—Romero Ma. Dionisio de.; 446.—Gtz. Juliana Martínez de.; 447.—García Almeyda José; 448.—Mercado Delfino; 449.—Hernández Z. Ramón; 450.—Trochi Florentino y 451.—Villavicencio Jesús, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Nabor Juliana; 2.—Reyes Porfirio; 3.—Reyes Antonio; 4.—Reyes Melchor; 5.—Luciana María; 6.—Nabor Remigio; 7.—Nabor Margarita; 8.—Nabor María; 9.—Nabor María Luisa; 10.—Nabor Otilia; 11.—Simona María; 12.—María Nieves; 13.—María Gerónima; 14.—María Trinidad; 15.—Cuadros Angel; 16.—Cuadros Juan; 17.—Cuadros Severiano; 18.—Cuadros María; 19.—Manjarrez Paula; 20.—Barranco Rafael; 21.—Barranco Agapito; 22.—Barranco Federico; 23.—Barranco Guadalupe; 24.—Barranco Teresa; 25.—Rivero Luisa; 26.—Gaytán Andrea; 27.—Hermelinda María; 28.—Silva Delfina; 29.—Aguilar Agustina; 30.—Zarco Juan; 31.—Almeida Cecilia; 32.—Zarco Pablo; 33.—Zarco Agustina; 34.—Núñez Joaquina; 35.—Silva Juana; 36.—Silva Luz; 37.—María Juana; 38.—Pedro Luis; 39.—María Crescencia; 40.—María Juana; 41.—María Modesto; 42.—Pedro Valente; 43.—María Bartola; 44.—Alfonso Carmen; 45.—Gutiérrez Félix; 46.—Gutiérrez Abraham; 47.—Fernández María; 48.—Morales Román; 49.—Solano María Antonia; 50.—Romero Vicente; 51.—Romero Andrés; 52.—Romero Margarita; 53.—Pérez Agustín; 54.—Villavicencio Concepción; 55.—Pérez Juan; 56.—Pérez Angel; 57.—Pérez Nemesia; 58.—Canuta María; 59.—Nolasco María; 60.—Reyes Manuel; 61.—Reyes María; 62.—María Porfiria; 63.—Hernández Darío; 64.—Hernández Esperanza; 65.—Mercado Eladia; 66.—Núñez Roberto; 67.—Núñez Pilar; 68.—María Felipa; 69.—Ivarista Idefonso; 70.—Fidel Alejandro; 71.—Colín Juana; 72.—Pérez Carlos; 73.—Pérez Cornelio; 74.—Pérez Luz; 75.—María Dolores; 76.—María Isabel; 77.—Tovar Guadalupe; 78.—Gutiérrez Luz; 79.—Navarrete María; 80.—Navarrete Natalia; 81.—Navarrete Maximina; 82.—Morales Cipriana; 83.—Tovar Juan; 84.—González Adelaida; 85.—Gaytán Rosendo; 86.—Gaytán María; 87.—Gaytán Trinidad; 88.—Gaytán Mariana; 89.—Secundina Amada; 90.—Almeida Simona; 91.—Torres Margarita; 92.—Mercado Delfino; 93.—Mercado Aurelio; 94.—Mercado Ausencio; 95.—María Antonia; 96.—Alva Guadalupe; 97.—Nolasco Francisco; 98.—Nolasco Venancio; 99.—María Juana; 100.—María Pascuala; 101.—María Petra; 102.—Hernández Margarito; 103.—Morales Jovita; 104.—Morales Loreto; 105.—Gutiérrez María; 106.—García Luz; 107.—García Margarita; 108.—Medina Agustín; 109.—De la Rosa Petra; 110.—Medina Serafín; 111.—Medina José; 112.—Medina Eulalia; 113.—Medina Victoria; 114.—Escobar Mariana; 115.—María Pascuala; 116.—María Jovita; 117.—María Magdalena; 118.—María Crisanta; 119.—Martínez Salvador; 120.—García Eusebia; 121.—Hernández Miguel; 122.—Hernández José; 123.—Hernández Carmen; 124.—Hernández Rosa; 125.—López Isabel; 126.—Colín Amelia; 127.—Colín Beatriz; 128.—Colín Julia; 129.—Montoya Ana; 130.—Vargas Luis; 131.—Vargas Calixta; 132.—García Eugenia; 133.—Colín Antonio; 134.—María Tomasa; 135.—María Amalia; 136.—Trochi Mateo; 137.—María Casimira; 138.—Trochi Gabino; 139.—Trochi Catarina; 140.—De la Concepción María; 141.—Trochi Justo; 142.—Trochi Ruperto; 143.—Trochi Alejo; 144.—Trochi Nicolasa; 145.—Hernández Nieves; 146.—Hernández Micaela; 147.—María Tomasa; 148.—Hernández Cándido; 149.—Hernández Concepción; 150.—Sandoval Herminia; 151.—Lavaderos Va-

lentín; 152.—Lavaderos Hermelinda; 153.—Reyes Petra; 154.—Hernández Agustín; 155.—Hernández Pedro; 156.—Hernández Zenaida; 157.—Hernández Juliana; 158.—Villavicencio Florencio; 159.—Gutiérrez Nicolasa; 160.—Hernández Félix; 161.—Hernández María; 162.—Camacho Catarina; 163.—Martínez Daniel; 164.—Morales María; 165.—Morales Andrés; 166.—Morales Juan; 167.—Morales Pedro; 168.—Morales Dolores; 169.—Gutiérrez Cruz; 170.—Gutiérrez María; 171.—Colín Luz; 172.—Hernández Margarita; 173.—María Petra; 174.—María Faustina; 175.—María Tomasa; 176.—María Cirila; 177.—María Apolonia; 178.—Anselmo Felipa; 179.—María Francisca; 180.—Reyes Juliana; 181.—Duarte Elpidio; 182.—Duarte Cruz; 183.—Duarte Lorenzo; 184.—Troche Ignacio; 185.—Troche Francisco; 186.—Troche Martín; 187.—Troche Juana; 188.—Medina Antonio; 189.—Frances Lorenza; 190.—Gutiérrez Audelia; 191.—De la Cruz Lucio; 192.—De la Cruz Vicente; 193.—García Gabina; 194.—Tovar María; 195.—Tovar Epitania; 196.—María Teresa; 197.—Pilar Guadalupe; 198.—Hernández Zeferina; 199.—María Romana; 200.—Flores José; 201.—Flores Abraham; 202.—Flores Juan; 203.—Flores Juliana; 204.—Flores Hilaria; 205.—De la Cruz Luisa; 206.—De la Cruz Paula; 207.—De la Cruz Brinda; 208.—González Luisa; 209.—Pérez María; 210.—González Severo; 211.—González Julián; 212.—Rodríguez María; 213.—Montoya Efrén; 214.—Montoya Evaristo; 215.—Montoya Dolores; 216.—Montoya Felisa; 217.—Flores Juana; 218.—Segura Timoteo; 219.—Segura Dolores; 220.—Segura Remedio; 221.—Cuadros Tiburcio; 222.—González Dalalia; 223.—Martínez Enrique; 224.—Martínez Juan; 225.—Martínez Odilón; 226.—Martínez Luz; 227.—Zarco Elena; 228.—Cruz María; 229.—Zarco Julia; 230.—Vázquez Dorotea; 231.—Colín María; 232.—Santana Felipa; 233.—María Magdalena; 234.—Loperena José; 235.—Loperena Luz; 236.—Hernández María Casimira; 237.—Hernández Trinidad; 238.—Medina José; 239.—Medina Humberto; 240.—Medina Carlos; 241.—Medina Laura; 242.—Medina Celedonia; 243.—Colín Tomás; 244.—Colín Teodora; 245.—Tovar Inés; 246.—Hernández Fernando; 247.—Hilario María; 248.—García Ruperto; 249.—María Teresa; 250.—Chávez Anterior; 251.—Peña María; 252.—Colín Luz; 253.—Hernández Dominga; 254.—Pedro Celestino; 255.—María Modesta; 256.—María Leonor; 257.—Martínez María; 258.—Juárez Albina; 259.—Gutiérrez Isabel; 260.—Núñez María; 261.—Vargas Ausencio; 262.—Vargas Tomás; 263.—Vargas Carmen; 264.—Flores Agustín; 265.—Flores Tomás; 266.—Colín Cecilia; 267.—María Simona de Jesús; 268.—María Felicitas; 269.—Nava María; 270.—García Trinidad; 271.—García Irene; 272.—Hernández Fortunata; 273.—Tovar Rosendo; 274.—Medina María Gregoria; 275.—Alejandro María Filomena; 276.—Alejandro Agustina; 277.—Alejandro Micaela; 278.—Alejandro Carmen; 279.—María Filomena; 280.—Alejandro Antonio Segundo; 281.—Alejandro Rafaela; 282.—Morales Felicitas; 283.—Villavicencio Luis; 284.—Villavicencio Carmen; 285.—Villavicencio Teresa; 286.—Villavicencio Mauricio; 287.—Hernández Hermila; 288.—Aguirre Juventina; 289.—De la Cruz Engracia; 290.—Colín Juvencio Hipólito; 291.—Victoria María Juliana; 292.—Hernández Vicente; 293.—Villavicencio Angeles; 294.—De la Cruz Catarino; 295.—De la Cruz Jesús; 296.—De la Cruz Tomás; 297.—De la Cruz Raymundo; 298.—Reyes Paulino; 299.—María Rosa; 300.—Gaytán Josefa; 301.—Morales Juliana; 302.—García Jesús; 303.—Tovar Valentina; 304.—Tovar Amalia; 305.—Tovar Julia; 306.—Tovar María; 307.—Neria Jesús; 308.—Bolaños Bardomiano; 309.—Bolaños María;

310.—Bolaños Remigia; 311.—Bolaños Petra; 312.—Bolaños Evodia; 313.—Cuadros Teresa; 314.—De la Cruz Félix; 315.—De la Cruz José; 316.—De la Cruz Gonzalo; 317.—De la Cruz Paula; 318.—Núñez Margarita; 319.—Pérez Víctor; 320.—Flores Esperanza; 321.—Flores Froylán; 322.—María Agustina; 323.—María Felipa; 324.—María Felisa; 325.—María Luisa; 326.—Acosta Melquiades; 327.—Acosta Guadalupe; 328.—Acosta María; 329.—Veales Ana María de la Luz; 330.—Morales Daría; 331.—García Justino; 332.—María Guadalupe; 333.—Hernández Petra; 334.—Guadalupe Gregorio; 335.—Morales Juana; 336.—Antonio Juan; 337.—María Concepción; 338.—Simona María; 339.—Manzanares Nieves; 340.—Gutiérrez Tomasa; 341.—María Modesta; 342.—María Juliana; 343.—Plácida María; 344.—Gutiérrez María; 345.—Hernández Paula Santana de.; 346.—Hernández Bonifacio; 347.—Marcelina Alejandra; 348.—María Concepción; 349.—María Ines; 350.—María Librada; 351.—Hernández Catarina; 352.—Reyes Irma; 353.—Reyes Carmen; 354.—María Mariana; 355.—Reyes Francisco; 356.—Reyes Teodora; 357.—Arias Felipa; 358.—Arias Crina; 359.—De la Luz Rosalía; 360.—María Perfecta; 361.—María Aurora; 362.—Vidal María; 363.—Reyes Pedro; 364.—Reyes Mateo; 365.—Reyes Lucía; 366.—Chávez Gabriela; 367.—Esquivel Marcela; 368.—María Rafaela; 369.—Colín María Remedios; 370.—María Vicenta; 371.—José Félix; 372.—María Dolores; 373.—María Cecilia; 374.—María Antonia; 375.—Morales Cayetana; 376.—Victoria Andrés; 377.—Juliana Chávez; 378.—Morales González Angel; 379.—María Gregoria; 380.—González Catarina; 381.—González Nicolasa; 382.—González Remedios; 383.—González Rosa; 384.—García Juana; 385.—Morales Justino; 386.—María Dolores; 387.—Gutiérrez Mariano; 388.—Valdés Isabel; 389.—Hermenegildo Manuel; 390.—Hermenegildo Esperanza; 391.—Hermenegildo María; 392.—Hermenegildo Amada; 393.—Cruz Cleotilde; 394.—Aguilar Marcos; 395.—Aguilar María; 396.—Aguilar Aurora; 397.—Colín Napoleón; 398.—Colín Felipe; 399.—Colín Remigia; 400.—Navarrete Camila; 401.—María Lucía; 402.—Hernández Marcellino; 403.—García Margarita de.; 404.—Hermenegilda María; 405.—Apolinar Natalia; 406.—Apolinar Remedios; 407.—Colín Vidala; 408.—Segura Modesta; 409.—García Margarita; 410.—Núñez Josefa; 411.—García Irene; 412.—García Angeles; 413.—Núñez Encarnación; 414.—Fernández Julia; 415.—Fernández Enequina; 416.—Fernández Antolía; 417.—Gutiérrez Agustina; 418.—Torres Norberto; 419.—Camacho María; 420.—García Antonio; 421.—García Juan; 422.—García Josefa; 423.—García Trinidad; 424.—Flores María; 425.—De la Cruz Dolores; 426.—Martínez María; 427.—María Alejandra; 428.—Martínez Manuel; 429.—Andrés José; 430.—Chávez Agustín; 431.—Chávez Agustín; 432.—Barranco María; 433.—Chávez Luis; 434.—Chávez Mateo; 435.—Chávez Genoveva; 436.—Romero Yaldina; 437.—María Juana; 438.—María Micaela; 439.—Gutiérrez Marciana; 440.—Romero Erasmo; 441.—Romero Odilón; 442.—Romero Rosa; 443.—García Carmen; 444.—García Herminio; 445.—Reyes Guadalupe; 446.—Barranco Marcos; 447.—Anastacia Mariana; 448.—María Natalia; 449.—Barranco Juan; 450.—María Francisca; 451.—Barranco Pepino; 452.—María Agustina; 453.—María Dolores; 454.—De la Cruz Amada; 455.—De la Cruz María; 456.—García Andrea; 457.—Colín María; 458.—Hernández Miguel; 459.—Hernández Josefa; 460.—Hernández Beatriz; 461.—María Irma; 462.—Villavicencio Teodoro; 463.—Villavicencio Felipe; 464.—Villavicencio Santiago; 465.—Hernández Gabina; 466.—Hernández Aureliano; 467.—Hernández Concepción; 468.—Hernández Juan; 469.—Hernández Sara; 470.—Colín Trinidad; 471.—Cuadros Dolores; 472.—Cuadros Cristina; 473.—Romero María; 474.—Reyes Francisco; 475.—Sánchez María Mercedes; 476.—Reyes Leonardo; 477.—Reyes Agustín; 478.—Reyes Manuel; 479.—De la Luz María; 480.—María Paula; 481.—María Magdalena; 482.—Hernández Seferino; 483.—Gutiérrez María Juana; 484.—Morales Agustín; 485.—Morales Cayetana; 486.—Morales María; 487.—María Felipe; 488.—Gutiérrez Carmen; 489.—Gutiérrez Esperanza; 490.—Gutiérrez Victoria; 491.—García Angela; 492.—Aguilar Agustina; 493.—Esquivel Juana; 494.—Hernández María; 495.—Ponce Guadalupe; 496.—Hernández Alfredo; 497.—Hernández Julia; 498.—Lavanderos Amada; 499.—Gaytán Manuela; 500.—Anselmo Juan; 501.—Anselmo Margarita; 502.—Anselmo María Luciana; 503.—Anselmo Jesús; 504.—Concepción María; 505.—Gutiérrez Eduardo; 506.—María Lucrecia; 507.—Gutiérrez Agustín; 508.—Reyes Jesús; 509.—Colín Manuel; 510.—Colín Agripina; 511.—Colín Epifanía; 512.—Torres Francisca; 513.—Antonia Florentina; 514.—Antonia Esperanza; 515.—Tovar Guadalupe; 516.—Tovar Nieves; 517.—María Antonia; 518.—Colín Ignacio; 519.—Colín José; 520.—María Rosa; 521.—De Jesús Francisco; 522.—De Jesús Román; 523.—María Antonia; 524.—Romero Casimira; 525.—José Andrés; 526.—María Carmen; 527.—Fernández Juan; 528.—Gaytán Trinidad; 529.—Fernández Guadalupe; 530.—Reyes Angela; 531.—Villavicencio Damascio; 532.—Villavicencio Antonio; 533.—Villavicencio María de la Luz; 534.—Villavicencio María de Jesús; 535.—Bolaños León; 536.—Camacho Cruz; 537.—Gaytán Luis; 538.—Gaytán José María; 539.—Gaytán Esperanza; 540.—Gaytán Tomasa; 541.—García Felipa; 542.—Gaytán Tomasa; 543.—Agustina María; 544.—Gutiérrez Estefana; 545.—María Pascuala; 546.—Gutiérrez Cornelia; 547.—Morales Engracia; 548.—Hernández Ursula; 549.—Villavicencio Jesús; 550.—Villavicencio José; 551.—Villavicencio Carmen; 552.—Villavicencio María; 553.—Villavicencio Tomasa; 554.—María Felicitana; 555.—Tovar Felipe; 556.—Hernández Francisca; 557.—Santa Ana Sofía; 558.—Hermenegildo Rosario; 559.—María Petra; 560.—Cruz Agustín; 561.—María Valeria; 562.—Hernández Félix; 563.—Villavicencio Catarino; 564.—Villavicencio Lorenzo; 565.—Morales Sabino; 566.—Morales Josefa; 567.—Silva Félix; 568.—Torres María; 569.—Montoya Mariana; 570.—Lira María; 571.—María Daría; 572.—Hernández Ignacio; 573.—Hernández Mariana; 574.—Hernández María Magdalena; 575.—Flores Medina Senorio; 576.—Flores Medina Guillermina; 577.—Flores Medina Ignacio; 578.—Quiroz Ignacio; 579.—Flores Angel; 580.—Flores Ponciano; 581.—Flores Ventura; 582.—Flores Raymunda; 583.—Alva Isabel; 584.—Hernández Nicolás; 585.—Hernández Simón; 586.—Santillán María; 587.—Cuadros Jesús; 588.—Flores Teresa; 589.—Loperena Benita; 590.—Loperena Luz; 591.—Colín Patricia; 592.—Marcos Santana Joaquin; 593.—Marcos Santana Jorge; 594.—María Dorotea; 595.—De la Cruz María Ignacia; 596.—Barranco Hermelinda; 597.—Barranco Sofía; 598.—Martínez Concepción; 599.—Troche Sofía; 600.—María Teófila; 601.—Solano Manuela; 602.—De la Cruz Trinidad; 603.—Guadalupe Juan; 604.—Guadalupe Isidoro; 605.—Guadalupe Victorina; 606.—Guadalupe Tranquilina; 607.—Tovar María; 608.—Pérez José; 609.—Pérez Dolores; 610.—García Amada; 611.—García Carmen; 612.—Villavicencio Margarita; 613.—García Diego; 614.—García Luz; 615.—María Vicenta; 616.—Alejandro Porfirio; 617.—Paula María Juana; 618.—Pérez Antonio; 619.—Alejandro Vicente; 620.—De Je-

sús Loreto; 621. Alejandro Epifanio; 622. Alejandro Porfirio; 623.—María Sebastiana; 624.—Marcelina María; 625.—María Tomasa; 626.—Huerta María Dolores; 627.—González José; 628.—González Leonato; 629.—González Macaria; 630.—Coba María de Jesús; 631.—Torres Guadalupe; 632.—García Carmen; 633.—María Delfina; 634.—José Pepino; 635.—María Juana; 636.—Solano Margarita; 637.—Troche Juliana; 638.—Valdés Félix; 639.—Valdés Toribia; 640.—Valdés Juana; 641.—Valdez Marciano; 642.—Pérez Concepción; 643.—Hernández Maurilio; 644.—Hernández Margarita; 645.—Hernández Julia; 646.—Villavicencio David; 647.—Hernández Mariana; 648.—Pérez Lázara; 649.—Manjarrez Rafael; 650.—Manjarrez Luciana; 651.—Carmona Amalia; 652.—Escobar Luis; 653.—Escobar Carmen; 654.—Escobar Soledad; 655.—Escobar Josefina; 656.—Escobar María Mercedes; 657.—Gutiérrez Félix; 658.—Morales Juvencio; 659.—Morales Luis; 660.—Morales Guadalupe; 661.—Hernández María; 662.—Morales Lázaro; 663.—García Antonia; 664.—Almeida Angela; 665.—Franco Elodia; 666.—María Pascuala; 667.—Reyes Guadalupe; 668.—María Pascuala; 669.—García Petra; 670.—García Eufenia; 671.—Silva Margarito; 672.—Silva María; 673.—Silva Sofía; 674.—Silva Carmen; 675.—Silva Concepción; 676.—Gutiérrez Porfiria; 677.—Hermenegildo Luis; 678.—Hermenegildo Luz; 679.—Hernández M. Catarina; 680.—Besales Antonia; 681.—De la Luz Gabriela; 682.—De la Luz María; 683.—De la Luz Juana; 684.—De la Luz Ana; 685.—María Marciana; 686.—Morales Bernarda; 687.—María Cecilia; 688.—González Nicolasa; 689.—Vargas Manuela; 690.—Almeida Víctor; 691.—Almeida Manuela; 692.—Almeida Carmen; 693.—Almeida Manuel; 694.—Mondragón Benita; 695.—Mercado Concepción; 696.—Mercado Elvira; 697.—Santana Carlos; 698.—Santana Manuel; 699.—Santana Bartola; 700.—Santana Cesarea; 701.—María Feliciano; 702.—Pedro Inocente; 703.—Vicenta Pilar; 704.—Hernández Antonio; 705.—Hernández Maximino; 706.—Cuadros Imelda; 707.—Hernández Agustín; 708.—Hernández Lorenzo; 709.—Hernández Elvira; 710.—Villavicencio María; 711.—María Rafael; 712.—María Félix; 713.—Gil Engracia; 714.—Núñez Rosa; 715.—Anselmo Jesús; 716.—Anselmo Raymundo; 717.—Anselmo Sebastián; 718.—Anselmo Tomasa; 719.—Tomasa María; 720.—Peredo Manuel; 721.—Colín Rosa; 722.—Villavicencio José; 723.—Villavicencio Carmen; 724.—Hermenegilda Petra; 725.—María Manuela; 726.—José Luciano; 727.—María Fernanda; 728.—María Tomasa; 729.—Colín María Bueno de.; 730.—Silva Marcela; 731.—García Juana; 732.—Pilar Juana; 733.—Luisa María; 734.—María Inés; 735.—María Agustina; 736.—María de la Luz; 737.—García Juliana; 738.—Flores Carmen; 739.—Flores Josefina; 740.—Fernanda María; 741.—Peña Trinidad; 742.—Reyes Albino; 743.—Alejandro Flores Adelaido; 744.—Flores Celina; 745.—Gaytán Francisca Santín de.; 746.—García Hernández Abel; 747.—García Cornelia Hernández de.; 748.—García Hernández María Gpe.; 749.—Gaytán Ma. Morales de.; 750.—Colín María; 751.—Torres Isabel; 752.—Torres Asunción; 753.—Torres Carmen; 754.—Torres Francisca; 755.—García Clementina Espinoza de.; 756.—Colín Socorro Monroy de.; 757.—Díaz Martha Aguilar de.; 758.—Díaz Aguilar José Luis; 759.—Villavicencio Juana Hidalgo de.; 760.—Villavicencio Hidalgo J. Luis; 761.—Villavicencio Hidalgo Gerardo; 762.—Casas Díaz María; 763.—Gutiérrez Martínez Agustín; 764.—Rodríguez Anastacia; 765.—Nabor Hermelinda; 766.—Hernández Alfonso y 767.—Hernández J. Guadalupe, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios

que respectivamente se les expidieron a los ciudadanos sancionados, números: 1.—00050888, 2.—00050889, 3.—00050890, 4.—00050891, 5.—00050892, 6.—00050893, 7.—00050894, 8.—00050895, 9.—00050897, 10.—00050898, 11.—00050899, 12.—00050900, 13.—00050901, 14.—00050903, 15.—00050904, 16.—00050905, 17.—00050906, 18.—00050908, 19.—00050909, 20.—00050910, 21.—00050911, 22.—00050912, 23.—00050913, 24.—00050914, 25.—00050915, 26.—00050916, 27.—00050917, 28.—00050918, 29.—00050919, 30.—00050920, 31.—00050921, 32.—00050922, 33.—00050923, 34.—00050925, 35.—00050926, 36.—00050928, 37.—00050929, 38.—00050930, 39.—00050931, 40.—00050933, 41.—00050934, 42.—00050935, 43.—00050936, 44.—00050937, 45.—00050939, 46.—00050941, 47.—00050942, 48.—00050943, 49.—00050944, 50.—00050945, 51.—00050947, 52.—00050948, 53.—00050949, 54.—00050950, 55.—00050951, 56.—00050952, 57.—00050953, 58.—00050954, 59.—00050955, 60.—00050958, 61.—00050959, 62.—00050960, 63.—00050961, 64.—00050962, 65.—00050963, 66.—00050965, 67.—00050966, 68.—00050967, 69.—00050968, 70.—00050969, 71.—00050970, 72.—00050971, 73.—00050972, 74.—00050974, 75.—00050976, 76.—00050977, 77.—00050979, 78.—00050980, 79.—00050981, 80.—00050983, 81.—00050984, 82.—00050985, 83.—00050987, 84.—00050988, 85.—00050989, 86.—00050990, 87.—00050991, 88.—00050992, 89.—00050993, 90.—00050996, 91.—00050997, 92.—00050998, 93.—00050999, 94.—00051000, 95.—00051001, 96.—00051002, 97.—00051003, 98.—00051004, 99.—00051005, 100.—00051006, 101.—00051008, 102.—00051009, 103.—00051010, 104.—00051011, 105.—00051012, 106.—00051013, 107.—00051014, 108.—00051015, 109.—00051016, 110.—00051017, 111.—00051018, 112.—00051020, 113.—00051021, 114.—00051022, 115.—00051025, 116.—00051026, 117.—00051028, 118.—00051029, 119.—00051030, 120.—00051031, 121.—00051032, 122.—00051033, 123.—00051034, 124.—00051035, 125.—00051036, 126.—00051037, 127.—00051038, 128.—00051039, 129.—00051040, 130.—00051041, 131.—00051042, 132.—00051043, 133.—00051045, 134.—00051046, 135.—00051047, 136.—00051048, 137.—00051049, 138.—00051050, 139.—00051051, 140.—00051052, 141.—00051053, 142.—00051055, 143.—00051056, 144.—00051057, 145.—00051058, 146.—00051062, 147.—00051063, 148.—00051064, 149.—00051065, 150.—00051066, 151.—00051067, 152.—00051068, 153.—00051069, 154.—00051070, 155.—00051071, 156.—00051072, 157.—00051073, 158.—00051074, 159.—00051075, 160.—00051077, 161.—00051078, 162.—00051080, 163.—00051081, 164.—00051082, 165.—00051083, 166.—00051084, 167.—00051085, 168.—00051086, 169.—00051087, 170.—00051088, 171.—00051090, 172.—00051091, 173.—00051092, 174.—00051094, 175.—00051095, 176.—00051098, 177.—00051099, 178.—00051100, 179.—00051101, 180.—00051102, 181.—00051103, 182.—00051104, 183.—00051105, 184.—00051106, 185.—00051107, 186.—00051108, 187.—00051109, 188.—00051111, 189.—00051112, 190.—00051113, 191.—00051114, 192.—00051115, 193.—00051116, 194.—00051117, 195.—00051118, 196.—00051119, 197.—00051120, 198.—00051121, 199.—00051122, 200.—00051123, 201.—00051125, 202.—00051126, 203.—00051127, 204.—00051128, 205.—00051130, 206.—00051131, 207.—00051132, 208.—00051133, 209.—00051134, 210.—00051135, 211.—00051136, 212.—00051137, 213.—00051139, 214.—00051140, 215.—00051142, 216.—00051143, 217.—00051144, 218.—00051145, 219.—00051146, 220.—00051147, 221.—00051149, 222.—00051150, 223.—00051151, 224.—00051152, 225.—00051153, 226.—00051154, 227.—00051156,

228.—00051157, 229.—00051158, 230.—00051159,
 231.—00051160, 232.—00051161, 233.—00051162,
 234.—00051163, 235.—00051164, 236.—00051165,
 237.—00051166, 238.—00051167, 239.—00051168,
 240.—00051169, 241.—00051170, 242.—00051171,
 243.—00051172, 244.—00051173, 245.—00051174,
 246.—00051175, 247.—00051176, 248.—00051177,
 249.—00051178, 250.—00051179, 251.—00051180,
 252.—00051182, 253.—00051183, 254.—00051185,
 255.—00051187, 256.—00051188, 257.—00051190,
 258.—00051191, 259.—00051192, 260.—00051193,
 261.—00051194, 262.—00051195, 263.—00051196,
 264.—00051197, 265.—00051198, 266.—00051199,
 267.—00051200, 268.—00051201, 269.—00051202,
 270.—00051203, 271.—00051204, 272.—00051205,
 273.—00051206, 274.—00051207, 275.—00051208,
 276.—00051209, 277.—00051210, 278.—00051211,
 279.—00051212, 280.—00051213, 281.—00051214,
 282.—00051216, 283.—00051217, 284.—00051219,
 285.—00051220, 286.—00051222, 287.—00051223,
 288.—00051224, 289.—00051225, 290.—00051226,
 291.—00051227, 292.—00051228, 293.—00051229,
 294.—00051230, 295.—00051231, 296.—00051233,
 297.—00051234, 298.—00051235, 299.—00051236,
 300.—00051237, 301.—00051240, 302.—00051241,
 303.—00051242, 304.—00051243, 305.—00051244,
 306.—00051245, 307.—00051246, 308.—00051247,
 309.—00051248, 310.—00051249, 311.—00051250,
 312.—00051251, 313.—00051252, 314.—00051253,
 315.—00051256, 316.—00051259, 317.—00051261,
 318.—00051262, 319.—00051263, 320.—00051264,
 321.—00051265, 322.—00051266, 323.—00051267,
 324.—00051268, 325.—00051269, 326.—00051270,
 327.—00051271, 328.—00051272, 329.—00051273,
 330.—00051274, 331.—00051275, 332.—00051276,
 333.—00051277, 334.—00051278, 335.—00051279,
 336.—00051280, 337.—00051281, 338.—00051282,
 339.—00051283, 340.—00051286, 341.—00051287,
 342.—00051289, 343.—00051290, 344.—00051291,
 345.—00051292, 346.—00051293, 347.—00051294,
 348.—00051295, 349.—00051296, 350.—00051297,
 351.—00051298, 352.—00051299, 353.—00051300,
 354.—00051303, 355.—00051305, 356.—00051307,
 357.—00051308, 358.—00051309, 359.—00051311,
 360.—00051313, 361.—00051314, 362.—00051315,
 363.—00051316, 364.—00051317, 365.—00051319,
 366.—00051321, 367.—00051322, 368.—00051323,
 369.—00051324, 370.—00051325, 371.—00051326,
 372.—00051327, 373.—00051328, 374.—00051330,
 375.—00051331, 376.—00051332, 377.—00051333,
 378.—00051334, 379.—00051335, 380.—00051336,
 381.—00051337, 382.—00051338, 383.—00051339,
 384.—00051340, 385.—00051341, 386.—00051343,
 387.—00051344, 388.—00051345, 389.—00051346,
 390.—00051348, 391.—00051349, 392.—00051350,
 393.—00051351, 394.—00051353, 395.—00051355,
 396.—00051357, 397.—00051358, 398.—00051359,
 399.—00051360, 400.—00051361, 401.—00051366,
 402.—00051367, 403.—00051368, 404.—00051370,
 405.—00051371, 406.—00051372, 407.—00051373,
 408.—00051374, 409.—00051375, 410.—00051376,
 411.—00051377, 412.—00051378, 413.—00051379,
 414.—00051382, 415.—00051383, 416.—00051385,
 417.—00051408, 418.—00051409, 419.—00051418,
 420.—00051421, 421.—00051422, 422.—00051424,
 423.—00051426, 424.—00051427, 425.—00051429,
 426.—00051434, 427.—00051435, 428.—00051441,

429.—00051446, 430.—00051449, 431.—00051451,
 432.—00051462, 433.—00051465, 434.—00051466,
 435.—00051469, 436.—00051477, 437.—01883852,
 438.—01883860, 439.—01883863, 440.—01883865,
 441.—01883866, 442.—01883867, 443.—01883877,
 444.—01883879, 445.—01883882, 446.—01883890,
 447.—01883898, 448.—01883910, 449.—09000001,
 450.—09000005 y 451.—09000006.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado STA. MARIA ATARASQUILLO, Municipio de Lerma, del Estado de México, a los CC.: 1.—José Nabor Fuente, 2.—Martimiano Nabor Gutiérrez, 3.—Concepción Nabor Troche, 4.—Aurelio Interino Nabor, 5.—Jesús Nabor Gutiérrez, 6.—Antonio Apolinar Nabor, 7.—Macario Apolinar Nabor, 8.—Alfredo Cuadros Troche, 9.—Gregorio Barranco Secundino, 10.—Policarpo Barranco M., 11.—Vicenta García Hernández, 12.—María Tovar López, 13.—J. Félix Cuadros Gaytán, 14.—Albino Reyes Peña, 15.—Felipe Silva Torres, 16.—Tomás Pérez Herrera, 17.—Serafín Ponce, 18.—Agapito Barranco Vázquez, 19.—Simón Rogelio Pérez Gallardo, 20.—Cornelio Marcelino Hernández, 21.—Francisca Vda. de Morales, 22.—Tomás de la Cruz de Jesús, 23.—Juan Gutiérrez Marcos, 24.—Margarito Pilar González, 25.—José J. Glez. de la Cruz, 26.—Manuel Ascención Loperena, 27.—Nicola Troche Gutiérrez, 28.—Jesús Morales Fernández, 29.—Filiberto Rojas Morales, 30.—Felipe García Vd. de Cuadros, 31.—Abdón Pérez Villavicencio, 32.—Graciano Zarco García, 33.—Francisco Gutiérrez, 34.—Alberto Reyes Barranco, 35.—Pronunciano Reyes Nolasco, 36.—Genaro Segura Flores, 37.—Guillermo González Hernández, 38.—Feliciano Chávez H., 39.—Rosario Almeida Cruz, 40.—Manuel Pedro Herrera Colín, 41.—Raúl Gutiérrez, 42.—Circenia Colín Favila, 43.—Angel Navarrete Gutiérrez, 44.—Eusebia Gómez Flores, 45.—Luis Hernández Morales, 46.—Marcial Hernández García, 47.—Primo Tovar Gaytán, 48.—Cristina Morales de Gaytán, 49.—Cirilo Almeida Secundino, 50.—Dario Almeida Cruz.

51.—Manuel Cruz Torres, 52.—Trinidad Mercado Gutiérrez, 53.—Gregorio Anastacio Neri, 54.—José Nolasco Antonio, 55.—Mario Anastacio Neri, 56.—Ignacio Reyes Gutiérrez, 57.—Angel Gutiérrez Hernández, 58.—Abundio E. Barranco Alvarez, 59.—Vicente M. de la Cruz García, 60.—José García Gutiérrez, 61.—Isidoro Rojas Chávez, 62.—Miguel Tovar Núñez, 63.—Prisciliano Morales V., 64.—Jesús Tovar Flores, 65.—Donato Núñez García, 66.—Julían González Ramos, 67.—Roberto Hernández Hernández, 68.—Erasmo Hernández García, 69.—Tomás Santiago Hernández, 70.—Jesús Fernández Colín, 71.—Gerardo García Torres, 72.—José Colín Hernández, 73.—Antonio García Tovar, 74.—Enrique Colín García, 75.—J. Jesús Vázquez Ruiz, 76.—Catalina Gutiérrez García, 77.—Carlos Troche Alejandro, 78.—Honorato Morales Colín, 79.—Remigio Nabor Troche, 80.—Vicente Troche de J., 81.—Teodoro Troche Duarte, 82.—Benita de la Luz Hernández, 83.—Dolores Loperena Hernández, 84.—Marcelino Hdez. Rodríguez, 85.—Isaías García Ochoa, 86.—Crescencio Rosales Aguilar, 87.—Filiberto Lavanderos S., 88.—Noé Hernández Secundino, 89.—Lorenzo Villavicencio Hernández, 90.—Francisco Soriano Hernández, 91.—Alberto Martínez Camacho, 92.—Félix Morales Morales, 93.—Pedro Gutiérrez Apolinar, 94.—Victor Gutiérrez Aparicio, 95.—Luisa Alva Hernández, 96.—Casimiro Flores Suárez, 97.—Rodolfo Colín Duarte, 98.—Jesús Hernández Anastacio, 99.—Lucía Ramírez Vázquez, 100.—Irene Duarte Reyes.

101.—Ma. Trinidad Núñez Hdez., 102.—Felipe de Jesús Troche Tovar, 103.—Aureliano Hernández Santiago, 104.—Ma. Guadalupe de la Cruz Gtz., 105.—Genoveva Flores Esquivel, 106.—Eloy Tovar Flores, 107.—Domitilo Pilar González, 108.—Ma. de Jesús Suárez de F., 109.—Carlos Flores Rayón, 110.—Celso Gutiérrez Santana, 111.—Manuel González Troche, 112.—Miguel González Reyes, 113.—Fidel Montoya Rodríguez, 114.—Raúl Martínez de la Cruz, 115.—Manuel Segura Flores, 116.—Braulio Vázquez Cuadros, 117.—Eulafio Martínez González, 118.—Rutilo Martínez Villar, 119.—J. Jesús Cruz Aguirre, 120.—Apolonio Colín Vázquez, 121.—Carmen Santana González, 122.—Emma Villavicencio H., 123.—Roberto J. Loperena Montoya, 124.—Gabriel Cruz González, 125.—Martiniano Morales Hernández, 126.—Ignacio Colín Hernández, 127.—Eva Vda. de Medina, 128.—Francisco Reyes, 129.—Antonio Sánchez de la Cruz, 130.—Manuel Hernández Tovar, 131.—Felipe García García, 132.—Miguel González Huerta, 133.—José Chávez González, 134.—Felipe García Camacho, 135.—Jesús Almeida Gaytán, 136.—Román Concepción Hernández, 137.—Celestino Escobedo Hernández, 138.—Jesús Gutiérrez Martínez, 139.—Jesús Gutiérrez Ramos, 140.—Everardo Estrada Cuadros, 141.—Agustín Hermenegildo Hernández, 142.—José Pérez Tovar, 143.—Bardomiano Tovar García, 144.—Pastor Arias Tovar, 145.—Raymundo Morales V., 146.—Tito Flores García, 147.—Manuel Morales Nava, 148.—Camila Cuadros Soriano, 149.—Armando Colín Gaytán, 150.—Laura Torres Gutiérrez Vda. de A.

151.—Heriberto Tovar González, 152.—Pedro Alejandro Medina, 153.—Alberto García, 154.—Epifanio Hernández de la Cruz, 155.—Félix Apolinar Peredo, 156.—Ramón Morales Herrera, 157.—Silviano Colín de la Cruz, 158.—Andrés Colín Victoria, 159.—Inocente Colín, 160.—Francisco Troche Gutiérrez, 161.—Lázaro Colín Lira, 162.—Rafael Morales de la Rosa, 163.—Pedro Morales Gutiérrez, 164.—Elena Morales Gutiérrez, 165.—Fabián Tovar Gutiérrez, 166.—Alfredo Gaytán Tovar, 167.—Agapito García Alva, 168.—Francisco de la Cruz Cuadros, 169.—Micaela Gutiérrez González, 170.—Rosendo Pérez Núñez, 171.—Anatalia Troche Cuadros, 172.—Adelaido Cuadros Flores, 173.—Paulino Hernández García, 174.—Justina Lira Vda. de Torres, 175.—J. Carmen Hernández Colín, 176.—Antonio Osorio Gutiérrez, 177.—Severiano García García, 178.—J. Luis Villegas Gutiérrez, 179.—Gregorio Hermenegildo Hernández, 180.—Tomás Gaytán Camacho, 181.—Ma. Cristina Reyes Montoya, 182.—Santos Osorio Solano, 183.—Albino Gutiérrez Aparicio, 184.—Romualdo Santos Gutiérrez, 185.—Jesús de la Cruz Almeida, 186.—Juan Hernández Santana, 187.—J. Concepción Cuadros Mejía, 188.—Manuel Peredo González, 189.—Anselmo Reyes Hernández, 190.—Agustín Hermenegildo Marcos, 191.—Mario Arias Soriano, 192.—Petra Arias Núñez, 193.—Víctor Arias Núñez, 194.—Justino Morales García, 195.—Raymundo

Tiburcio Reyes, 196.—Anastacio Tiburcio Reyes, 197.—Benito González Reyes, 198.—Leonardo García Gutiérrez, 199.—Margarito García Esquivel, 200.—Aurelio Colín Apolinar.

201.—Erasmus Colín García, 202.—Enrique Colín Chávez, 203.—Maximino de Jesús de la Cruz, 204.—José Victoria Morales, 205.—Cenobio Gil, 206.—Antonio González Troche, 207.—Luis Morales García, 208.—Inocente Martínez de la Cruz, 209.—Santos Pilar Alejandro, 210.—Justina Tovar González, 211.—M. Remedios Villavicencio H., 212.—Javier Gaytán Núñez, 213.—Luis Urbano Vázquez Reyes, 214.—Gonzalo Aguilar Salinas, 215.—José Colín Salguero, 216.—Luciano Hernández García, 217.—Evaristo Hernández Almeida, 218.—Ernesto García González, 219.—María Trinidad Cuadros Colín, 220.—Leobardo Secundino Hernández, 221.—Crisóstomo Vázquez Rojas, 222.—Margarito García Segura, 223.—Jaime García Segura, 224.—Margarita Gutiérrez Rojas, 225.—Arnulfo García Núñez, 226.—J. Cruz García Segura, 227.—Elena Fernández Núñez, 228.—Dolores Torres Gutiérrez, 229.—Enrique García Camacho, 230.—Maurilio Loperena Flores, 231.—Prisciliano Hernández Alva, 232.—Pablo Martínez de la Cruz, 233.—Manuel de la Cruz Martínez, 234.—Fidel Colín Troche, 235.—Clemente Chávez Barranco, 236.—Julián Chávez Barranco, 237.—Damián Chávez Quintana, 238.—Luis Chávez Barranco, 239.—Joaquín Camacho Guadarrama, 240.—Erasmus Romero Gutiérrez, 241.—Ruperto García Almeida, 242.—Tomás Fernández García, 243.—Joaquín Barranco Reyes, 244.—Roque Barranco Loperena, 245.—Raúl Fernández Rojas, 246.—Juan Tovar García, 247.—Luciana Pilar, 248.—Tomás Hernández García, 249.—Rosario Hernández Alva, 250.—Tomasa García Esquivel.

251.—Leonardo Hernández Santiago, 252.—J. Rosario Hernández Alva, 253.—Abel Gutiérrez López, 254.—Audiáz Cuadros Colín, 255.—Andrés de la Cruz Cuadros, 256.—Bardomiano Reyes Hernández, 257.—Reynaldo Reyes Hernández, 258.—Víctor Hernández, 259.—Enrique Hernández, 260.—Tomás Montoya Vázquez, 261.—Alfonso Hernández Gutiérrez, 262.—Agustín Morales Gutiérrez, 263.—Juan Anselmo Hernández, 264.—Rubén Gaytán García, 265.—Emeterio Núñez Vázquez, 266.—Guadalupe Martínez Domínguez, 267.—Antonio Lira Montoya, 268.—José López Reyes, 269.—José Pérez Ponce, 270.—Vicente Hernández Alva, 271.—Rafael Ponce Hernández, 272.—Serafín Ponce Velasco, 273.—Filomena Solano Molina, 274.—Florentino Chávez García, 276.—Esteban Esquivel Gutiérrez, 276.—Agustina Martínez, 277.—Salvador Valdés Morales, 278.—Jacinto Gutiérrez Narciso, 279.—Inocencio Besales Aguilar, 280.—Manuel Colín García, 281.—Filimón Colín Troche, 282.—Policarpio Silva, 283.—Gregorio Tovar García, 284.—Jorge Vázquez, 285.—Fortino Belases Aguilar, 286.—Felipe Pérez Hernández, 287.—Jacinto Troche de la Cruz, 288.—Raymundo Romero Rodríguez, 289.—Efrén

Montoya Rodríguez, 290.—Manuel Alejandres de Jesús, 291.—Panuncio Villavicencio Reyes, 292.—Guillermo Troche González, 293.—Leopoldo Pérez, 294.—Ramón Secundino Hernández, 295.—Raúl Gaytán Camacho, 296.—José María Gaytán Camacho, 297.—Antonio Gutiérrez de la Cruz, 298.—Leobardo Gtz. de la Cruz, 299.—Manuel Pérez Hernández, 300.—Antonio Reyes Nabor.

301.—Pablo Villavicencio Hdez., 302.—Jesús Reyes Gutiérrez, 303.—Agustín Hernández Cuadros, 304.—Gilberto González Troche, 305.—Pedro González Vázquez, 306.—Juan González Vázquez, 307.—Libería Flores Vda. de Hernández, 308.—Manuel Troche Hernández, 309.—Jesús Hermenegildo Santana, 310.—Trinidad Cuadros Vda. de Gtz., 311.—Gregorio Villavicencio Gtz., 312.—María Morales Gutiérrez, 313.—Norberto Torres Gutiérrez, 314.—Hermelinda González Vázquez, 315.—José Luis Hernández Solano, 316.—Carlos García Apolinar, 317.—Jorge Montoya García, 318.—Aurelio Mercado, 319.—Benito Loperena Flores, 320.—Tomás García de la Cruz, 321.—Juvencio Hernández Alva, 322.—Víctor Gaytán Segura, 323.—Antonio Cuadros Morales, 324.—Antonio Loperena Flores, 325.—Alfredo Pérez Tovar, 326.—Vicente Romero Solano, 327.—José Sabás González, 328.—Alberto Sabás Barranco, 329.—Fidela Sabás Barranco, 330.—Roberto Barranco de la Cruz, 331.—Marcos Barranco Loperena, 332.—Esteban Barranco de la Cruz, 333.—Enrique Barranco Pichardo, 334.—Constancio Colín Gaytán, 335.—Miguel Troche Gutiérrez, 336.—José Gutiérrez Duarte, 337.—Jerónimo Romero Alejandro, 338.—Juan Hernández de la Cruz, 339.—Mateo Chávez Barranco, 340.—Adolfo Flores García, 341.—Juana García Villavicencio, 342.—Eva Morales Núñez, 343.—Andrés Alejandro Flores, 344.—Jesús Alejandro Hernández, 345.—Santiago Alejandro Pérez, 346.—Epifanio Alejandro Peña, 347.—Esteban Alejandro, 348.—Miguel González Mora, 349.—Ignacio González Flores, 350.—Jorge González Guerrero

351.—Darío Torres Gutiérrez, 352.—Jesús Villavicencio, 353.—Darío García Torres, 354.—Agapito Barranco Manjarrez, 355.—Patricia Díaz, 356.—Manuel Acosta Flores, 357.—Lilia Cabrera Colín, 358.—Francisco Nolasco Albi, 359.—Jacinto Montoya García, 360.—Félix Duarte Cuadros, 361.—Pedro Valdés Troche, 362.—Alfonso Hernández Valdez, 363.—Gregorio Pérez Hernández, 364.—Raymundo Pérez Ponce, 365.—Manuel Villavicencio, 366.—Erasmo Villavicencio Colín, 367.—Francisco Maíz Tovar, 368.—Roberto Pérez Tovar, 369.—Paula Tovar Gaytán, 370.—Virgilio Pérez Linares, 371.—José Villavicencio Chávez, 372.—Fernando Barranco Loperena, 373.—Rafael Barranco Manjarrez, 374.—Teófilo Escobar Carmona, 375.—Fernando Morales García, 376.—Tomás Morales Hernández, 377.—Manuel Morales García, 378.—Lázaro Morales Hernández, 379.—Tomás Acosta Flores, 380.—Agridina Acosta Flores, 381.—Gregorio Almeida Ordóñez, 382.—Lucía Ordóñez Alva, 383.—Eustacio Nicanor Alejandro, 384.—Adán Hernández Hernández, 385.—Pedro de Jesús Sabás, 386.—Ricardo Ordóñez, 387.—Ma. de la Luz Tovar Flores, 388.—Ismael García González, 389.—María Herme-

negildo Santana, 390.—Luisa González García, 391.—Celia de la Luz García, 392.—Agustín Morales Hernández, 393.—Gregorio Morales González, 394.—J. Cruz Almeida, 395.—Víctor Almeida, 396.—Elia Gonzaga Pichardo, 397.—Jesús Esquivel Martínez, 398.—Víctor Tovar Gaytán, 399.—José Guadalupe Núñez Fabila, 400.—José García Colín.

401.—Merced Reyes Barranco, 402.—Miguel Hernández Cuadros, 403.—Delfino Montoya Vázquez, 404.—María J. Loperena Vd. de G., 405.—Juana Montoya Gaytán, 406.—Pedro Morales Morales, 407.—Agapito Pérez Hernández, 408.—J. Isabel de la Cruz B., 409.—Teodomira de la Cruz Chávez, 410.—Rosa Colín Rojas, 411.—Roberto de la Mora Almeida, 412.—J. Ascención García, 413.—Francisco Fernández García, 414.—Tomás Colín Orihuela, 415.—Manuel González Reyes, 416.—Gregoria González Pilar, 417.—Lorenzo Fortunato Colín Lira, 418.—Juana Colín, 419.—Arturo Duarte Aguilar, 420.—Manuel Vázquez Ruiz, 421.—Ma. Cruz Alejandro Muñoz, 422.—Luis Morales González, 423.—Rafael de la Cruz Colín, 424.—Marcelo Flores Cuadros, 425.—Ismael Alejo Ramírez, 426.—Apolinar Reyes Peña, 427.—Julian Alejandro de Jesús, 428.—Leobardo Gaytán González, 429.—Jesús García Apolinar, 430.—Margarita Gaytán, 431.—Román Torres Colín, 432.—Tranquilino Torres Hernández, 433.—Rodolfo Estrada Cuadros, 434.—Pedro García Besales, 435.—Benedicto Hernández, 436.—Julia Troche de V., 437.—Pedro F. Villavicencio Lira, 438.—Jorge García Gutiérrez, 439.—Moisés Zarco García, 440.—José García Muciño, 441.—Aurelio de Jesús Sabas, 442.—Efraín Gutiérrez Gaytán, 443.—Guillermo Villavicencio H., 444.—Jesús Vázquez Reyes, 445.—Alicia Núñez Casas, 446.—Ponciano Romero Rodríguez, 447.—José Gutiérrez Martínez, 448.—Yolanda Montoya García, 449.—Roque Mercado Hernández y 450.—Raymundo de la Cruz Troche. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la parcela escolar.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado STA. MARIA ATARASQUILLO, Municipio de Lerma, del Estado de México, en el periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de septiembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta. **Ing. Francisco Yáñez Centeno**—El Secretario. **Lic. Víctor David García Zamudio**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz**—El Voc. Rpte. de los Campesinos. **C. Florencio Martínez Montes de Oca**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JOSE DIAZ GUTIERREZ.

MARIA SOFIA DIAZ PEREZ, en el expediente número 770/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda al Divorcio Necesario, por la causal prevista en las fracciones XI, XIV y XV, del artículo 253 y otras prestaciones a que se refiere. Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en este Distrito Judicial, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Tenango del Valle, México, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4894.—24 Nov., 4 y 16 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PASCUAL HERNANDEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 423/986, promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio denominado de Común repartimiento, sin nombre ubicado en los términos de Guadalupe Nopala, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.15 metros, con Avenida Aldama; AL SUR: 22.15 metros, con María Encarnación Hernández Sánchez; AL ORIENTE: 20.10 metros, con Avenida Cuauhtémoc; AL PONIENTE: 20.10 metros, con María Encarnación Hernández Sánchez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Edo. y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

4846.—19 Nov., 4 y 18 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ALFREDO SANTIAGO CARDENAS, por su propio derecho promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar su propiedad y posesión que tiene sobre un predio localizado en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 8.00 metros, con predio de Abel Blas; SUR: 15.50 metros, con propiedad de Juan González; ORIENTE: 16.00 metros, con predio de Matías Pérez Rueda; PONIENTE: 17.50 metros, con el Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú; con una superficie total de 188.00 M2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, para los efectos del artículo 2898 del Código Civil vigente en la Entidad.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 5 de Noviembre 1986.—El C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

4924.—26 Nov., 10 y 4 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BENJAMIN VAZQUEZ PLIEGO.

La señora NOVARIA MORALES MIRANDA, en el expediente marcado con el número 1827/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno marcado con el número 4 de la manzana 42-B del Fraccionamiento Aurora de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 3; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 5; AL ORIENTE: 9.05 metros, con Calle Pájaro Azul; AL PONIENTE: 9.05 metros, con Lote 45, con una superficie total de 156.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en los estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4886.—24 Nov., 4 y 16 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA BAZE, SOCIEDAD ANONIMA.

PRAXEDIS GARCIA NOGUERA, en el expediente marcado con el número 1616/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Via Ordinaria Civil Usucapion del lote de terreno número 32, de la manzana Super 24 de la Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con Lote 31; AL SUR: 16.82 metros, con Lote 33; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Fuente de Diana; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Lote 7. Con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Diaz Franco.—Rúbrica.

4887.—24 Nov., 4 y 16 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C.C. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HANK CARDENAS.

ROSALIA CRUZ SUMANO, le deanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 26 de la manzana 153 en la Colonia El Sol de esta Ciudad que tiene una superficie de 208.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 20.80 metros, con Lote 27; AL SUR: en 20.80 metros, con Lote 25; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Calle 15; AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Lote 11, haciéndoles saber que deberán apersonarse en el presente juicio dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 27 de Octubre de 1986.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4888.—24 Nov., 4 y 16 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1448/86

MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

VICTORIA MORENO AQUINO, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número Seis de la manzana 194, del Fraccionamiento Valle de los Reyes, Sección Oriente, Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 20.00 metros, con lote siete; SUR: 20.00 metros, con lote cinco; ORIENTE: 10.00 metros, con lote veintiuno; PONIENTE: 10.00 metros con calle Veintiuno teniendo una superficie de 200.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ya que de no hacerlo se le podrá tener contestando en sentido negativo, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, México, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Rotulón que se fije en los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 3 de Noviembre de 1986.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4670.—11, 24 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUILLERMO HERNANDEZ LUNA.

ANDREA ROJAS UGALDE, demandando en el Expediente número 2081/86, el DIVORCIO NECESARIO, como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial y la sociedad conyugal, así como la pérdida del 50% de la parte que le corresponde en términos del artículo 182 del Código Civil y pago de gastos y costas que origine este Juicio. Ignorándose su domicilio se publica el presente a fin de que se presente dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las siguientes notificaciones aún las de carácter personal por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4671.—11, 24 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 308/986.

CLISERIA RAMIREZ

NICOMEDES MERCADO VARGAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapin, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Barrio de Otumba de esta Ciudad de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 19.00 metros con el Río del Calvario; AL SUR: 38.00 metros con Dolores Zarza Mercado; AL ORIENTE: 65.00 metros

con Ricardo Estrada, Benito Osorio, Venustiano Mercado y un tramo de tres metros con la Avenida Toluca; AL PONIENTE: 65.00 metros con el Río del Calvario; dicho terreno tiene una superficie aproximada de 1870.00 M2., Admitida la demanda y desconociendo su domicilio el C. Juez Mixto de Primera Instancia de esta Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, emplazándola para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca en este Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en tanto en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los 23 días de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4674.—11, 24 Nov. 4 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 1491/86.

1a. SRIA.

JESUS VALDEZ ZEPEDA, VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE Y VICENTE CASTAÑEDA GUIDO.

JUDITH MEDINA GONZALEZ, les demanda en la Vía Ord. Civ. la USUCAPION, del lote de terreno número 5, manzana 56, Col. Evolución de esta Ciudad, que mide y linda; NORTE: 16.02 metros con lote 4; SUR: 16.82 metros con lote 6; OTE.: 9.00 metros con lote 30; y PTE.: 9.00 metros con Calle Fuente de Diana. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término legal de 30 días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de noviembre de 1986.—DOY FE.—La C. Primer Secretario, P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4676.—11, 24 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: SRA. ROSA ANDRES ESPIRIDION.

EXPEDIENTE: 48/86 F. VICENTE E. GARCIA, le demanda la disolución del Vínculo Matrimonial por Divorcio Necesario C. Juez ordena se le emplaze por medio de edictos cumplimiento Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, haciéndole saber a la demandada que quedan a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para que produzcan su contestación, se le concede para tal efecto 30 días contados a partir de la última publicación con el apercibimiento de que si no contesta se le tendrá por confesa en los términos de la demanda de la actora. Dado en el Oro de Hidalgo Estado de México, a los 23 días de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Abdel Velasco González.—Rúbrica.

4681.—11, 24 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1483/86.

C. GUADALUPE SANCHEZ PORTILLA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "HUEYMILPA", ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, Municipio de Teotihuacán de Arista, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 metros con calle Pirámide de la Luna; AL SUR: 20.00 metros con María Cortés García; AL ORIENTE: 120.00 metros con Jesús Avila Sánchez y AL PONIENTE: 120.00 metros con Moisés Ramírez Ramírez.

Publíquese de diez en diez días, por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación de la Cd. de Toluca, Edo. de México.

Expedidos en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 27 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4585.—5, 19 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2705-86 relativo a las diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de su propiedad que se encuentra ubicado en la calle de Ahaltunco 101 primer piso en el pueblo de San Miguel Tecamachalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros y colinda con la calle Acueducto 101 de San Miguel Tecamachalco; AL SUR: en 10.00 metros y colinda con propiedad del señor Enrique González Nájera; AL ORIENTE: en 17.00 metros y colinda con el señor Abundio Segura Rico; y AL PONIENTE: en 17.00 metros y colinda con Isaac Hohab Shama, con una superficie de 170 metros cuadrados, haciendo del conocimiento que el terreno a que se refiere de calidad temporal de los llamados de común repartimiento, igualmente se hace del conocimiento de las personas que se crea con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Atentamente.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

4576.—5, 19 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. LEONILA CAMPOS FIGUEROA.

Señor ALBERTO ANTONIO LOPEZ LOPEZ, en el expediente número 1121/86, que se tramita en este Juzgado la demanda vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos; haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda interpuesta en su contra ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijados en los estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiendo al demandado que en caso de no comparecer a Juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el mismo se seguirá en rebeldía y se le harán posteriores notificaciones y aún las personales por Rotulón que se fijarán en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días.—Dado en la Ciudad de Texcoco, México a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4884.—24 Nov., 4 y 16 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR SAUL ZAVALETA CALDERON DE LA BARCA.

En los autos del expediente número 2836/86, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), promovido por MARIA DOLORES VAZQUEZ VILLARREAL, en contra de SAUL ZAVALETA CALDERON DE LA BARCA, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplaze por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Tlalnepantla, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 11 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4896.—21 Nov., 4 y 16 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 739/86.

PRIMERA SECRETARIA.

TERESA GARNICA ROBLEDO.

LUCIA VILLEGAS JUAREZ, le demanda la usucapión del lote de terreno número 6, Manzana 213-"A" de la Colonia Aurora de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: en 17.00 metros con Lote 5; AL SUR: en 16.95 metros con Lote 7; AL ORIENTE: en 08.00 metros con Calle 7; y AL PONIENTE: en 08.00 metros con Lote 49. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón, quedando copias simples en la Secretaría de éste H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de Agosto de 1986.—DOY FE.—La C. Primer Secretario, C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4903.—24 Nov., 4 y 16 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANANGO DEL VALLE

En el expediente 676-86, MARGARITA LINARES RAMIRO DE FLORES, promueve Diligencias de Información de Domicilio de terreno construido ubicado en la Calle Corretilera número 21 B, en Capulhuac perteneciente a este Distrito que mide y linda: NORTE: 14.00 metros, con Enrique Juárez; SUR: 14.95 metros con Calle Corretilera; ORIENTE: 35.80 metros con Tomás Reyes; PONIENTE: 25.90 metros con Paula Yelachi Zamora de Calderón.

El C. Juez admitió la promoción, ordenó su publicación por edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días llamando a quien se crea con Derecho lo deduzca en términos de Ley.—Tlanango del Valle, Méx., a veintuno de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4925.—26 Nov., 10, y 4 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DELFINO OLIVARES ENGRANDE, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 2320/1986, un terreno ubicado en la calle de Hidalgo s/n. en San Juan de las Huertas, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 16.00 metros, con Calle de Hidalgo; SUR: en tres líneas de 3.00 10.00 y 8.00 metros, con Pino López y Loreto González; ORIENTE: 24.00 metros, con Antonia Pérez No., Efraín Torres Vilchis; PONIENTE: 34.00 metros, con Manuel Romero. Superficie de 464.00 Mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4931.—26 Nov., 1o. y 4 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PEDRO VELAZQUEZ OSTRIA, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, Exp. No. 2315/1986, un inmueble ubicado en la Colonia Nuevo San Mateo Oxtotitlán, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 10.30 metros con carretera a Morelia; Hidalgo Poniente 1325; SUR: 9.80 metros con camino viejo a Zinacantepec; ORIENTE: 13.50 metros con Leocadia Gutiérrez H. y PONIENTE: 13.30 metros con Vulcanizadora de Sebastián Camacho. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 19 de Noviembre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4941.—26 Nov., 1o. y 4 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LEOCADIA GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 2316/1986, del terreno ubicado en la Colonia Nuevo San Mateo Oxtotitlán, Méx., que mide y linda: NORTE: 13.00 metros con carretera a Morelia, Hidalgo Poniente 1325; SUR: 13.00 metros con Camino Viejo a Zinacantepec; ORIENTE: 13.30 metros con terreno valdí; PONIENTE: 13.30 metros con Pedro Velázquez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 19 de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4942.—26 Nov., 1o. y 4 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ESAU ROCHA ARIAS, promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. No. 2319/1986, un inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán, Méx., que mide y linda; NORTE: 12.58 metros con Antonio Escobar; SUR: 12.58 metros con calle de Galeana; ORIENTE: 30.00 metros con Cerrada de Galeana; PONIENTE: 30.00 metros con Pedro Luja. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 19 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4943.—26 Nov., 1o. y 4 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANTONIA ESPINOZA DE MORENO, promueve Diligencias de Información de Dominio; Exp. No. 2318/1986, un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de Tlacotepec, Méx., que mide y linda; NORTE: en 6 líneas 212.80 metros con el señor Rutilo Coyuca, barranca y camino de por medio; SUR: en dos líneas 14.00 metros con el señor Elías Lazcano; ORIENTE: en dos líneas 367.00 metros con carretera Capultitlán San Juan Tilapa, Méx., PONIENTE: en 5 líneas, 297.80 metros con misma vendedora señora Socorro Estrada de Alarcón, tiene una superficie aproximada de 32,921.28 Mts2. Para su publicación en Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 19 de Noviembre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4944.—26 Nov., 1o. y 4 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1658/86, EMILIO PINEDA ARCEGA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre predio denominado "SIN NOMBRE", ubicado en la Población de Ixtapaluca, Méx., superficie de: 75.17 M2., mide y linda: NORTE: 9.70 mts. con Sofía López Ponce; SUR: 9.70 mts. con Servidumbre de Paso; ORIENTE: 7.75 mts. con Florencio Arcega Mendoza; PONIENTE: 7.75 mts. con Josefina Arcega Mendoza.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dados en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4957.—26 Nov., 1o. y 4 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1657/86, FLORENCIO ARCEGA MENDOZA, promueve Dil. de Información Ad-Perpetuam, sobre predio rústico sin denominación especial, ubicado en la Cabecera Municipal de Ixtapaluca, Edo. de Méx., superficie de 116.25 M2., que mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con Sofía López Ponce; AL SUR: 15.00 mts. con Servidumbre de Paso; AL ORIENTE: 7.75 mts. con Calle Zaragoza; AL PONIENTE: 7.75 mts. con Emilio Pineda Arcega.

Publíquese tres veces en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a los diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4956.—26 Nov., 1o. y 4 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JORGE GOMEZ LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 2314/1986, del terreno irregular conocido con el nombre de El Cornejal, ubicado en Villa de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 31.50 metros, con Trinidad Mejía; SUR: 38.50 metros, con Alfredo Camacho; PONIENTE: 61.40 metros, con Carretera Toluca-Ixtapaluca. Superficie: 609.20 Mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4932.—26 Nov., 1o. y 4 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1655/86, ANTONIA GARCIA VALENCIA, promueve Dil. de Información Ad-Perpetuam, sobre el predio con denominación "EL MIRADOR", ubicado en San Matías Quijingó, Municipio de Juchitepec, Edo. de Méx., que mide y linda: AL NORTE: 72.00 mts. con Camino; AL SUR: 57.00 mts. con Benito Rivera; AL ORIENTE: 255.00 mts. con Benito Rivera; AL PONIENTE: 169.00 mts. con Ejido de Quijingó.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otros periódicos de mayor circulación en la Entidad, Expedido en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
4955.—26 Nov. 10. y 4 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MICAELA NÁJERA TAPIA, bajo el expediente número 477/986, promueve Diligencias de Información A-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un terreno con casa de los llamados de común repartimiento denominado "El Puente" ubicado en el cuartel número dos, Barrio de Santa Catarina, de la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en cinco líneas, la Primera 6.05 metros, la Segunda 2.30 metros, la Tercera 3.80 metros, la Cuarta 5.35 metros, la Quinta 30.40 metros, colindando con José Sotelo Medina y un apantle de agua de riego de por medio dando un total de 47.90 metros; AL SUR: en línea diagonal de 46.50 metros, con Carretera Ixtapan de la Sal-Tonatico y en otra línea hacia el mismo sur de 14.25 metros, con la misma carretera a Ixtapan de la Sal-Tonatico, dando un total de 60.75 metros; AL ORIENTE: seis líneas, la Primera 18.50 metros, con calle de Matamoros, Segunda 23.40 metros, con Aniceto Gómez, Tercera 20.45 metros, con Aniceto Gómez, Cuarta 10.00 metros, con Faustino Nájera Albarrán, Quinta 15.05 metros, con Faustino Nájera Albarrán, Sexta 16.90 metros, con Calle de Matamoros, dando un total de 94.10 metros; AL PONIENTE: 37.00 metros, con Avenida Lic. Benito Juárez García.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México.—Tenancingo, México, a 25 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venos.—Rúbrica.
5007.—10., 4 y 9 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE: 125/86.

SILVINO MAYA ROJO y ELVIRA MORALES QUINTERO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Amatepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 95.00 metros, con Lorenzo Vázquez; SUR: 82.00 metros, con Carretera Amatepec a la Goleta; ORIENTE: 110 metros, con Juan Ortiz; y PONIENTE: 80.00 metros, con Luis Morales Venes.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley.—Sultepec, Méx., a 24 de Noviembre de 1986.—El C. Secretario P.D. Enrique Orhuela Garfias.—Rúbrica.
5008.—10., 4 y 9 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JESUS TOVAR CHAVARRIA, promueve ante este Juzgado, bajo el expediente 1250/86, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, respecto del predio calizo (sin

nombre), ubicado en Tilan s/n., Colonia Vicente Guerrero, Municipio de Villa Nicolás Romero, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31.00 y 16.00 metros, con Francisco Tovar Chavarría y 15.00 metros, con Emilio Tovar Chavarría; AL SUR: 33.20 metros, con Camino a Tilan; AL ORIENTE: 17.50 metros, con Francisco Tovar Chavarría; AL PONIENTE: 17.50 metros, con propiedad del extinto Pedro Vázquez. Teniendo una Superficie de: Quinientos Sesenta y un Metros Setenta y Cinco Centímetros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o menor derecho, comparezcan a este Juzgado, a deducirlo en términos de Ley. Dado a los veinticuatro días de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.
5010.—10., 4 y 9 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HERIBERTO SANCHEZ DELGADO, promueve en el expediente número 2542/86, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "El Sitio" ubicado en el poblado de Santa Bárbara, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 30.00 metros, con Cleotilde Rodríguez; AL SUR: 30.00 metros, con Calle Pública Francisco Salgado; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Calle de los Texanos; AL PONIENTE: 30.00 metros, con Manuel Sánchez Salgado, con superficie total aproximada de 900.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley. Se expide a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
5014.—10., 4 y 9 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 346/1986, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por Pedro Jasso González Gerente de Proveedores de Medicamentos S.A. de C.V. en contra de los señores Miguel Domingo Ysar Cabrera y Rosa Castañeda Gómez, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Dos Horas del Día Diecisiete de Diciembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: un lote de terreno denominado "El Capulín" ubicado en domicilio bien conocido en el Cerro de La Teresona de esta Ciudad de Toluca, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 9.00 metros, con Donaciono Ortega; SUR: 9.00 metros, con Paseo Tello; ORIENTE: 25.80 metros, con fracción de la señora María Luisa Reyes; PONIENTE: 25.72 metros, con Pedro Ortega, Superficie 232.00 Mts².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N. Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pinceda.—Rúbrica.
4945.—26 Nov. 10. y 4 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 311/85, MARIA CHOREÑO LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Braniff s.n Núm. 1a. Secc. Bn. de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 43.00 metros, con Mateo Choreño Luna y Valentín Choreño Luna; SUR: 29.50 metros, con Epifanio Choreño Luna; ORIENTE: 21.03 metros, con Martiniano Choreño Sánchez; PONIENTE: 20.03 metros, con Calle Braniff. Superficie Aprox.: 744.21 M2. y Área Const. de 76.19 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5004.—1o., 4 y 9 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 5513/86, RENE RIOS RAMOS Y/O., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos del Municipio de Los Reyes, Municipio de Los Reyes la Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con Constructora y Amplificadora de Bienes Raíces, S.A.; SUR: 58.00 metros, con la Autopista México-Puebla; ORIENTE: 51.00 metros, con Constructora y Amplificadora de Bienes Raíces, S.A. y 8.00 metros, con Benito García; PONIENTE: 21.10 metros, con el señor Cristóbal Estrada Cerón y 12.90 metros, con la Constructora y Amplificadora de Bienes Raíces, S.A. Superficie Aproximada: 2,744.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5004.—1o., 4 y 9 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 5915/86, ANGEL CERVANTES GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos de Tezoyuca, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 26.60 metros, con Calle Pública; SUR: 26.60 metros, con Marcos Ramos; ORIENTE: 22.80 metros, con Hilario Ramírez; PONIENTE: 22.80 metros, con Camino Nacional Superficie Aproximada: 606.48 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 7 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5004.—1o., 4 y 9 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12224/86, GENARO LUIS MUÑOZ DE LA TORRE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista Calle Heredia 35, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 6.05 y 2.50 metros, con Roberto García Sánchez; SUR: 10.00 metros, con Alfredo García Mondragón; ORIENTE: 0.70 y 6.30 metros, con Roberto García Sánchez; PONIENTE: 9.45 metros, con Calle de Heredia. Superficie Aproximada: 78.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5004.—1o., 4 y 9 Dic.

Exp. 12223/85, JUAN CUENCA DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxtepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 27.80 metros, con Guadalupe Peralta Vda. de Gil; SUR: 27.80 metros, con Juan Cuenca Díaz; ORIENTE: 26.00 metros, con José Salas Rojas; PONIENTE: 26.00 metros, con Carr. a San Juan Tilapa. Superficie Aproximada: 722.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5004.—1o., 4 y 9 Dic.

Exp. 12222/86 JUAN CUENCA DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxtepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 27.80 metros, con Juan Cuenca Díaz; SUR: 29.70 metros, con Barranca; ORIENTE: 45.40 metros, con José Salas Rojas; PONIENTE: 57.40 metros, con Carretera a San Juan Tilapa. Superficie Aproximada: 1,428.92 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5004.—1o., 4 y 9 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 886/86, MARTHA SANCHEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coyotepec, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con Basilio Moreno; SUR: 90.00 metros, con J. Guadalupe Benítez y Barranca; ORIENTE: 215.00 metros, con Ejido y camino a Oxtotipac; PONIENTE: en línea quebrada tiene 220.00 metros, con Basilio Moreno García. Superficie Aproximada: 17,350.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 31 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5004.—1o., 4 y 9 Dic.

Exp. 872/86, NICOLASA AVILA MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tólmán, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 27.50 metros, con Carretera a Tulancingo; SUR: 22.50 metros, con Camino Viejo; ORIENTE: 19.00 metros, con Camino a Santiago Tólmán; PONIENTE: 20.00 metros, con Jerónima Avila Morales. Predio denominado Huayotenco. Superficie Aproximada: 487.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5004.—1o., 4 y 9 Dic.

Exp. 874, MARIO GARCIA BALDERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Pueblo Nuevo, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Pablo Rivero; SUR: 20.00 metros, con Lucino García Rivera; ORIENTE: 20.00 metros, con Luciano Espejel Menat; PONIENTE: 20.00 metros, con Lucino García Rivera. Predio denominado "Nopalitos". Superficie Aproximada: 400.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5004.—1o., 4 y 9 Dic.

Exp. 869/86, MARIA ECHEVARRIA RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 24.15 metros, con Av. del Trabajo; SUR: 20.00 metros, con Blas Echeverría García; ORIENTE: 25.50 metros, con Calle Tacuba; PONIENTE: 25.50 metros, con Blas Echeverría García. Predio denominado "Tochangücy". Superficie Aproximada: 600.12 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5004.—1o., 4 y 9 Dic.

Exp. 873/86, ANGELA OLIVARES SOSA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 110.30 metros con Rosa Valdez; SUR: 129.70 metros, con Celia Olivares; ORIENTE: 153.00 metros, con Wulfrido Quetzada; PONIENTE: 155.00 metros, con Miguel Romo. Predio denominado "La Nopalera". Superficie Aproximada: 18,480.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5004.—1o., 4 y 9 Dic.

Exp. 868/86, FELIX PEREZ MENA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Pueblo Nuevo, Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 25.06 metros, con Marcelana Pérez de Herrera; SUR: 25.06 metros, con Ricardo Flores Magón; ORIENTE: 53.20 metros, con Eufemio Mena; PONIENTE: 53.20 metros, con Juana Mena García. Predio denominado "Nopalitos". Superficie Aproximada: 1,403.84 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5004.—1o., 4 y 9 Dic.

Exp. 870/86, NICOLASA SANCHEZ URBINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 96.69 metros con Tomás Olivares Sosa; SUR: 61.00 metros, con Callejón s/n.; ORIENTE: 71.23 metros, con Teresa Urbina Pineda; PONIENTE: 89.66 metros, con Callejón s/n. Predio denominado "Calvario 2o.". Superficie Aproximada: 6,342.68 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5004.—1o., 4 y 9 Dic.

Exp. 865/86, HELIODORO GALINDO PRADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolos, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: en dos lados primero 7.55 metros, con Inés Pérez y segundo de 20.10 metros, con Juan Hernández; SUR: 32.55 metros, con Alejo Galindo; ORIENTE: en dos lados el primero de 13.70 metros, con calle San José y el segundo de 8.80 metros, con Juan Hernández; PONIENTE: 23.45 metros, con Víctor Galindo. Predio denominado "Tihuaacán". Superficie Aproximada: 487.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5004.—1o., 4 y 9 Dic.

Exp. 867/86, MARINO SANCHEZ URBINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 88.00 metros, con Juan Reyes; SUR: 88.00 metros, con Guillermo Sánchez Urbina; ORIENTE: 15.00 metros, con Calle 5 de Febrero; PONIENTE: 15.00 metros, con Carretera Méx. Pachuca. Predio denominado "Clavario". Superficie Aproximada: 1,320.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5004.—1o., 4 y 9 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 1888/86, J. ISABEL RAMOS CARRILLO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco mide y linda: NORTE: 51.67 metros, con Pedro Córdoba Méndez; SUR: 51.67 metros, con Rosa Ramírez; ORIENTE: 5.00 metros, con Reveriano Soriano; PONIENTE: 5.00 metros, con Calle de Arista. Superficie Aproximada: 258.35 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5004.—1o., 4 y 9 Dic.

Exp. 1806/86, IGNACIO SORIANO ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 68.60 metros, con Esteban Páez; SUR: 67.50 metros, con Marcos Juárez Castillo; ORIENTE: 29.80 metros, con Camino; PONIENTE: 29.80 metros, con Ponciano Díaz. Superficie Aproximada: 2,026.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 27 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5004.—1o., 4 y 9 Dic.

Exp. 1887/86, YOLANDA GARZA LERMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 90.00 metros, con Simón, Rodolfo y Abel Arroyo y Pascual García; SUR: 90.00 metros, con Fermín Alfaro; ORIENTE: 33.00 metros, con Calle Juárez; PONIENTE: 30.00 metros, con Calle. Superficie Aproximada: 2,835.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5004.—1o., 4 y 9 Dic.

Expediente 1886/86, DOLORES FRANCO BELTRAN promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, Municipio Ixtapaluca, Distrito Chalco, NORTE: 46.00 metros, con María Carrillo; SUR: 46.80 metros, con Baldomero Galicia; AL ORIENTE: 18.50 metros, con Carril; AL PONIENTE: 27.50 metros, con Felipa de Jesús. Superficie de 1058.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5004.—1o., 4 y 9 Dic.

Exp. 1839/86 JACINTO DE LA ROSA AVILA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlapac", ubicado en el pueblo de San Mateo Tepopalar, Méx., el cual mide y linda: NORTE: 17.50 metros con Agustín Gutiérrez; SUR: 17.50 metros con Calle; ORIENTE: 26.00 metros con Agustín Gutiérrez; y AL PONIENTE: 26.00 metros con Tomás Contreras A. Superficie: 455 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5004.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 1839/86 GERARDO PEREZ ESPINOSA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado "La Guadalupe", ubicado en el pueblo de Napanito, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 131.70 metros con Call. G. Nájera; SUR: 87.70 metros con Francisco Sanvicente; ORIENTE: 97.20 metros con Barranca; y AL PONIENTE: 97.50 metros con Barranca. Superficie: 10,069.57 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5004.—lo., 4 y 9 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

EXP. 9537/86, CARLOTA DIAZ BERMUDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Bo. de Tlaltenango Abajo, Municipio de Temoaya, Méx., Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 39.90 metros con Guadalupe Díaz Bermúdez; SUR: 28.30 y 7.30 metros con un camino al río; ORIENTE: 31.00 y 4.80 metros con camino al río; PONIENTE: 35.00 metros con una Construcción.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 9538/86, JAVIER EMETERIO GARCIA ORTIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lerdo No. 205, Bo. Cuauxistenco, Mpio. de Metepec, México, mide y linda; NORTE: 21.30 metros con Calle de Lerdo; SUR: 21.50 metros con Agustín Ortiz Ruiz; ORIENTE: 19.30 metros con Mercedes Ortiz; PONIENTE: 18.40 metros con Agustín Montes de Oca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

EXP. 9539/86, CONCEPCION DIAZ BERMUDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Tlaltenango Abajo, Municipio de Temoaya, Méx., Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 9.40, 19.30 y 15.00 metros con Eleuteria Irineo; SUR: 33.00 metros con J. Guadalupe Quintana; ORIENTE: 35.50 metros con Propiedad Particular Privada; PONIENTE: 49.80 metros con un camino al río.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

EXP. 9540/86, RICARDA GOMEZ BERMUDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Bo. Tlaltenango Abajo, Municipio de Temoaya, Méx., Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 17.50 metros con Raúl Díaz Bermúdez y 15.00 metros con Juan Carmona; SUR: 30.32 metros con J. Guadalupe Quintana; ORIENTE: 33.00 metros con Ricarda Gómez y otros; PONIENTE: 35.50 metros con propiedad particular familiar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 9541/86, RAFAEL DIAZ BERMUDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Tlaltenango Abajo, Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda; NORTE: 18.80 metros con Francisco y Alberto Valdez; SUR: 26.95 metros con Guadalupe Díaz Bermúdez; ORIENTE: 56.60 metros con Santiago Hernández y Andrea Medina; PONIENTE: 68.30 metros con Ricardo Díaz Bermúdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 9542/86, ROBERTO RENE DIAZ BERMUDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Barrio de Tlaltenango Abajo, Mpio. de Temoaya, México, mide y linda; NORTE: 64.00 metros con María del Carmen Díaz de Tejada; SUR: 60.00 metros con Pepino Becerril; ORIENTE: 23.64 metros con un camino al río; PONIENTE: 23.60 metros con Cuthberto Arzate.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

EXP. 9543/86, PALEMÓN LOPEZ PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plutarco González No. 103 San Juan de las Huertas, Méx., Zinacantanpec, mide y linda; AL NORTE: 11.70 metros con predio de José Sánchez Miranda; 4.00 metros con predio de Bernabé Palma, 15.70 Total; AL SUR: 17.90 metros con calle de Plutarco González; AL ORIENTE: 24.20 metros con predio de Carlos Morales y 5.30 metros con Bernabé Palma con un total de 29.50 metros; y AL PONIENTE: 12.00 metros colinda con Venancio Cruz y 17.50 metros con Erasmo Cruz con un total de 29.50 metros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 10084/86, SR. RODOLFO VALDEZ DECIGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Dr. Antonio Hernández No. 113, Col. Doctores, Toluca, México, mide y linda; NORTE: 14.60 metros con Teófilo Ruiz; SUR: 14.60 metros con Salvador Vilchis Arroyo; ORIENTE: 4.20 metros con Dr. Hernández (privada); PONIENTE: 4.20 metros con José Tenorio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

EXP. 9555/86, JAVIER ROMERO GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Zinacantanpec, Municipio de Zinacantanpec, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 18.68 metros con Antonio Romero González; SUR: 18.23 metros con Guadalupe Romero González; ORIENTE: 11.42 metros con Teófilo Zarza; PONIENTE: 11.68 metros con Victorio Barrientos.

Superficie Aprox.: 210.69.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 9546/86, BERTHA GUÉRRERO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Felipe Tlalmimilolpan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros con José Velázquez Molina; SUR: 16.00 metros con Baltazar Chávez; ORIENTE: 25.00 metros con Agapito Lavaderos; PONIENTE: 25.00 metros con Oscar García Mejía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 9556/86, MARCELINO RODRIGUEZ CORRAL promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Villada No. 6, Pob. San Antonio Acahualco, Mpio. Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 7.40 metros, con Tomás Rodríguez; SUR: 7.80 metros, con Calle de Villada; ORIENTE: 55.65 metros, con Antonio Jasso; PONIENTE: 54.80 metros, con Julián Temahuay.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 9547/86, JAVIER ALVAREZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle I. la Católica S/N., Cabecera Mpal. del Mpio. de Zinacantepec, Méx. mide y linda: NORTE: 35.00 metros, con Isabel Alvarez Bastida; SUR: 35.00 metros, con María del Pilar Alvarez; ORIENTE: 19.00 metros, con Alberto Gómez; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Isabel la Católica.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 9548/86, BERNARDINO RAMIREZ BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isabel la Católica S/N., Zinacantepec, Méx., mide y linda: AL NORTE: 6.20 metros, con Alberto Cera; AL SUR: 29.50 metros, colinda con Calle de Cuauhtémoc; AL ORIENTE: 36.00 metros, colinda con J. Agustín Sánchez y AL PONIENTE: 94.40 metros, colinda con Calle Isabel la Católica.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 9549/86, PEDRO RUIZ MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 49.40 metros con Luis Martínez; SUR: 49.40 metros con Juan Chávez; ORIENTE: 24.30 metros con Hermelinda Martínez; PONIENTE: 24.30 metros con Gabino Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

EXP. 9552/86, MARIA RAMIREZ BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agustín Iturbide No. 300, Zinacantepec, Méx., mide y linda; AL NORTE: 28.00 metros colinda con calle de Agustín de Iturbide; AL SUR: 27.80 metros colinda con Felipe Mejía y Francisco Mejía; AL OTE. 9.35 metros colinda con Felipe Mejía y AL PONIENTE: 10.00 metros colinda con calle de Lerdo de Tejada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

EXP. 9553/86, MARGARITA TAPIA DE PINEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Colón S/N., Cabecera Mpal. Municipio de Zinacantepec, Méx., Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 20.70 metros con Evaristo Roque Pérez; SUR: 20.70 metros con Zanja Cubierta; ORIENTE: 22.50 metros con Av. Colón; PONIENTE: 22.50 metros con Manuel Ramos López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 9505/86, JORGE BECERRIL ESQUIVEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Rancho San Martín, Ranchería Las Lomas, Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda; NORTE: 540.00 metros con Fidencio Gil; SUR: 580.00 metros con Mauro Santos y Jesús Becerril; ORIENTE: 200.00 metros con Isaac Quiroz; PONIENTE: 200.00 metros con Teodoro Mejía, Guadalupe Medina.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 9525/86, JUAN GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Bo. Tlaltenango Abajo, Municipio de Temoaya, Méx., Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 19.74 metros con Pedro González; SUR: 22.30 metros con Paula González; ORIENTE: 22.50 metros con Paula González; PONIENTE: 22.30 metros con una Carretera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 9519/86, FELIX ALVAREZ LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda; NORTE: 21.40 metros con Camino Vecinal; SUR: 13.20 metros con la señora Rosa y María del Carmen Alvarez; ORIENTE: 33.00 metros con Aurelio Alvarez; PONIENTE: 25.50 metros con Eleuterio Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 9511/86, JUAN MORENO CARBAJAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Berros, Mpio. de Villa Victoria, Méx., mide y linda; NORTE: 165.00 metros con Eduardo Carbajal; SUR: 212.00 metros con Agustín Martínez; ORIENTE: 135.00 metros con Vicente Camacho; PONIENTE: 139.00 metros con Tomás Colín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 10086/86, RICARDA GOMEZ BERMUDEZ Y/O promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Barrio de Tlaltenango Abajo, Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda; NORTE: 19.00 metros con Raúl y Ricardo Díaz Bermúdez; SUR: 15.49 metros con propiedad particular familiar; SUR: 30.40 metros con Camino al río; ORIENTE: 63.50 metros con Carlota Díaz Bermúdez y Guadalupe Díaz Bermúdez; PONIENTE: 33.40 metros con María del Carmen Díaz de Tejada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 9554/86, MA. DE JESUS EULALIA MONDRAGON ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Plutarco González No. 43, Pob. de San Juan de las Huertas, Mpio. de Zinacantepec, México, mide y linda; NORTE: 53.60 metros con Mateo Corral; SUR: 53.45 metros con J. Jesús Cienfuegos; ORIENTE: 17.30 metros con Aureo Guadarrama; PONIENTE: 18.90 metros con Camilo Farfán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 9534/86, MA. LUISA ALICIA AUXILIADORA QUIROZ DE DOMINGUEZ, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Portal Madero S/N, Cabecera Mpal. del Mpio. de Temoaya, México, mide y linda; NORTE: 7.35 metros con Pascual Archundia Becerril; SUR: 7.25 metros con Juan Becerril Arzate; ORIENTE: 15.50 metros con Irma Carolina Quiroz de Rubio; PONIENTE: 15.50 metros con Carolina Arzate Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 9533/86, BLANCA ROSA, JOSE REY Y BENJAMIN PEÑA ARRIAGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Diego Alcalá, Municipio de Temoaya, México, mide y linda; NORTE: 96.45 metros con Eleuterio García y Vicente Cenovio Romero; SUR: 71.70 metros con Lucio Rayón y 35.00 metros con Antonio Morales; ORIENTE: 42.50 metros con Santiago Olivares; PONIENTE: 13.00 metros con Antonio Morales y 29.50 metros con Benjamín Peña Elizalde.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 9535/86, FAUSTINO DE LA PALMA GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en La Magdalena Tenexpan, Municipio de Temoaya, México, mide y linda; NORTE: 44.00 metros con Virginia Mateos; SUR: 39.55 metros con Félix de la Cruz; ORIENTE: 19.76 metros con Camino Público; PONIENTE: 19.76 metros con Genoveva Canuto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 9536/86, LUIS MORALES GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido San Diego Alcalá Primera Sección, Mpio. Temoaya, mide y linda; NORTE: 36.00 metros con predio de Eulalio Morales; SUR: 46.00 metros con predio de Agustín Morales; ORIENTE: 72.00 metros con predio de Irene González; PONIENTE: 85.00 metros con predio de un Camino Federal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 9518/86, FELIPE SANTILLAN VENTOLERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Libertad No. 26, San Francisco Tlaltecalpan, Municipio de Amoloya de Juárez, Méx., mide y linda; NORTE: 27.75 mts. con Calle Prolongación Independencia; SUR: 3.00 y 23.75 mts. con Tlana Eugenia y Calle Libertad; ORIENTE: 228.60 mts. con Amador Corral; PONIENTE: 36.00 y 202.60 mts. con Elena Lagrillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—lo., 4 y 9 Dic.

Exp. 12280/86, EPIFANIA DESALES DE GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Morelos S/N, Pob. de Santa Ana Tlapaltitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 56.90 metros con Javier Desales Salazar; SUR: 56.90 metros con calle Prolongación 16 de Septiembre; ORIENTE: 15.00 metros con Pedro Bernal; PONIENTE: 15.00 metros con calle Morelos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5025.—lo., 4 y 9 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 1353/86.

FELIX CARLOS SANCHEZ SANCHEZ.

ISIDORO LOPEZ PEREZ, le demanda en la Va Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno, número 16 de la manzana 37 de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 metros con calle sin nombre; AL SUR: 20.00 metros con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros con Avenida Victor; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote uno, haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados al del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 20 de Octubre de 1986.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4682.—11, 24 Nov. y 4 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12860/86, C. CRUZ CORTIZ AVELINO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México mide y linda; NORTE: 27.00 metros con María Valderrama; SUR: 27.50 metros, con Carlos Ramírez; ORIENTE: 60.90 metros, con Antonio Celestino; PONIENTE: 50.75 metros con María Díaz. Superficie Aproximada: 1,508.91 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5009.—lo., 4 y 9 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EXP. 5456/86, HILARIO OBLE BELTRAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, denominado "TLACOMULCO", mide y linda AL NORTE: 8.75 metros con Callejón Quinanzin; AL SUR: 9.50 metros con Celso García; AL ORIENTE: 27.00 metros con Jorge Sánchez Morales y AL PONIENTE: 27.00 metros con Bernardino Beltrán García.

Con una Superficie Aproximada de: 246.38 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 10, y 4 Dic.

Exp. 5431/86, ERNESTINA GARDUÑO POMPOSO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado "TLAPAQUECHI", mide y linda; NORTE: 9.50 metros con Ignacio Martínez Bernaldez; SUR: 10.50 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 15.00 metros con Evangelina Urefía Ramos; PONIENTE: 15.00 metros con calle sin nombre.

Con una Superficie Aproximada de: 150.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 10, y 4 Dic.

EXP. 5430/86, GABINO HECTOR CHICAS ARRIETA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "COLOSTITLA", mide y linda; AL NORTE: 40.40 metros con calle Buenavista; AL NORTE: 15.50 metros con Valente Roldán, hoy Adolfo Miranda Miranda; AL SUR: 55.00 metros con Samuel Ortiz, hoy Leonardo Granada; AL ORIENTE: 46.50 metros con calle Valladolid; AL PONIENTE: 34.15 metros con Manuel Roldán; AL PONIENTE: 14.50 metros con Valente Roldán, hoy Adolfo Miranda Miranda.

Con una Superficie Aproximada de: 2,460.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 10, y 4 Dic.

EXP. 5432/86, JUAN N. GARCIA MARTIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "CHAPULTEPEC", mide y linda; AL NORTE: 27.95 metros con Juan Castillo Espinoza; AL ORIENTE: 29.85 metros con carretera Texcoco, Tepetlaoxtoc; AL SUR: 42.95 metros con Juan Palacios Labastida; AL ORIENTE: 12.30 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE: 19.10 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE: 2.10 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE: 8.15 metros con calle sin nombre.

Con una Superficie Aproximada de: 1,134.02 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 10, y 4 Dic.

EXP. 5433/86, JUAN N. GARCIA MARTIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "ZAPOTITLA", mide y linda; AL NORTE: 46.30 metros con Carlota Espinoza Cervantes y calle; AL SUR: 45.15 metros con Juan Palacios Labastida; AL ORIENTE: 17.70 metros con Juan Palacios Labastida; AL PONIENTE: 17.00 metros con Eladio Espinoza Cervantes.

Con una Superficie Aproximada de: 793.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 10, y 4 Dic.

EXP. 5434/86, MARIA DE LA LUZ FORTIZ REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, denominado "HUEXOTITLA", mide y linda; AL NTE: 22.40 metros con calle Huajucalco; AL SUR: 22.40 metros con Elia González Fortiz; AL ORIENTE: 27.80 metros con Fidel Sánchez Fortiz; AL PONIENTE: 27.80 metros con Agustín Hernández Martínez.

Con una Superficie Aproximada de: 622.72 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 10, y 4 Dic.

Exp. 5435/86, PETRA SALAS LUNA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, denominado "CIMA DEL CALVARIO", mide y linda; AL NORTE: 13.00 metros con Callejón sin nombre; AL SUR: 13.00 metros con Donaciano Varela Santamaría; AL ORIENTE: 10.00 metros con Efrén Varela Espinoza; AL PONIENTE: 10.00 metros con Efrén Varela Espinoza.

Con una Superficie Aproximada de: 130.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 10, y 4 Dic.

EXP. 5436/86, PATRICIA AGUILAR MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación Barrio La Asunción, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, denominado "METEPANCO", mide y linda; AL NORTE: 26.00 metros con Benito Morales Delgadillo; AL SUR: 26.00 metros con Julio Morales Delgadillo; AL ORIENTE: 10.33 metros con calle Zopiló; AL PONIENTE: 10.33 metros con Rufino Morales Delgadillo.

Con una Superficie Aproximada de: 268.58 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 10, y 4 Dic.

EXP. 5437/86, MARIA LUISA VAZQUEZ RIVERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "CENTENO SEGUNDO", mide y linda: AL NORTE: 130.00 metros con Noé Vázquez Rivero; AL SUR: 134.00 metros con Paula Lozano de Flores; AL ORIENTE: 37.00 metros con Carril; AL PONIENTE: 37.40 metros con Barranca.

Con una Superficie Aproximada de: 4,937.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 1o, y 4 Dic.

EXP. 5438/86, GREGORIA Y FORTUNATO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuexcomac, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "XALPAN" mide y linda; AL NORTE: 114.30 metros con Manuel Espinoza González; AL SUR: 114.30 metros con Fernando García López; AL ORIENTE: 14.00 metros con calle nacional; AL PONIENTE: 14.00 metros con Ignacio García López.

Con una Superficie Aproximada de: 1,600.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 1o, y 4 Dic.

EXP. 5439/86, CELSO BELTRAN GUERRERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Méx., denominado "TESICILA", mide y linda; AL NORTE: 16.80 metros con Callejón Tlalnepantla; AL SUR: 16.80 metros con Mercedes Beltrán Sánchez; AL ORIENTE: 25.35 metros con Pedro Beltrán Méndez; AL PONIENTE: 23.40 metros con Ana María Espinoza Vda. de Beltrán.

Con una Superficie Aproximada de:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 1o, y 4 Dic.

EXP. 5440/86, JOSE PEREZ MALDONADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Municipio de Texcoco y Distrito del mismo, Edo. de México, denominado "LA SOLEDAD", mide y linda; AL NORTE: 5.00 metros con Caño; AL SUR: 7.00 metros con José Pérez Maldonado; AL ORIENTE: 165.00 metros con Gabino Segura Reyes; AL PONIENTE: 165.00 metros con Prisciliana Reyes Caballero.

Con una Superficie Aproximada de: 990.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 1o, y 4 Dic.

EXP. 5441/86, JOSE PEREZ MALDONADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "VALUARTE", mide y linda; AL NORTE: 42.00 metros con Camino; AL SUR: 38.00 metros con Tomasa Madrid de Reyes; AL ORIENTE: 52.00 metros con Camino; AL PONIENTE: 48.00 metros con camino.

Con una Superficie Aproximada de: 1,988.23 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 1o, y 4 Dic.

EXP. 5442/86, JOSE PEREZ MALDONADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "APILOLOYA", mide y linda; AL NORTE: 35.00 metros con Zeferino Cruz; AL SUR: 38.50 metros con Camino y Caño; AL ORIENTE: 35.85 metros con Camino y Caño; AL PONIENTE: 27.86 metros con Camino y Caño.

Con una Superficie Aproximada de: 1,157.51 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 1o, y 4 Dic.

Exp. 5543/86, MANUEL JAVIER JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "ATLAUTENCO", mide y linda; NORTE: 16.00 metros con Avenida Azteca; SUR: 16.00 metros con Alberto de la Rosa Sánchez; ORIENTE: 19.50 metros con Carmen de la Rosa Rivero; PONIENTE: 19.50 metros con Barranquilla.

Con una Superficie Aproximada de: 312.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 1o, y 4 Dic.

EXP. 5444/86, ADELA VERGARA DE ESTRADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "TLACALUCAN", mide y linda; AL NORTE: 37.80 metros con Camino Real; AL SUR: 17.70 metros con Norberto Vargas Espejel; AL ORIENTE: 120.60 metros con Eladio Morales García; AL PONIENTE: 61.00 metros con Rancho Tlacaluca; AL PONIENTE: 62.00 metros con Rancho Tlacaluca.

Con una Superficie Aproximada de: 3,280.58 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 1o, y 4 Dic.

EXP. 5445/86, ANA MARIA TRUJILLO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiantzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "IXTLAHUACAN", mide y linda; AL NORTE: 16.93 metros con Prisciliano Alva Espejel; AL SUR: 19.26 metros con Camino, Carretera Gaseoducto; AL OTE: 40.00 metros con María del Carmen Conde Trujillo; AL PONIENTE: 31.90 metros con María del Refugio Conde Trujillo.

Con una Superficie Aproximada de: 602.76 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 1o, y 4 Dic.

EXP. 5446/86, ANTONIO CORTEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiantzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "SACUALTITLA", mide y linda; AL NORTE: 76.50 metros con Camino Brecha de Gaseoducto; AL SUR: 69.70 metros con Marco Antonio Alba Moranche; AL ORIENTE: 76.85 metros con Camino sin nombre; AL PONIENTE: 37.90 metros con Margarita Cortez Galindo.

Con una Superficie Aproximada de: 4,015.17 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 1o, y 4 Dic.

EXP. 5448/86, CALIXTO VARGAS LOZADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiantzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado "ATLAZONTITLA", mide y linda; AL NORTE: 81.00 metros con Avenida del Trabajo; AL SUR ESTE: 25.50 metros con Brecha de Gaseoducto Pemex; AL SUR: 92.30 metros con Teléforo Vargas Lozada; AL ORIENTE: 44.50 metros con Callejón Tlalpan; AL PONIENTE: 41.00 metros con calle de Puebla.

Con una Superficie Aproximada de: 4,339.67 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 1o, y 4 Dic.

EXP. 5447/86, ANTONIO CORTEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiantzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "TLATEMPAN", mide y linda; AL NORTE: 66.70 metros con Francisco Espinoza Alba; AL SUR: 50.60 metros con Calle sin nombre; AL SUR: 6.80 metros con calle sin nombre; AL SUR: 11.35 metros con calle sin nombre; AL OTE: 12.05 metros con Elia Rojas Espinoza y Yolanda Ramírez Espinoza; AL ORIENTE: 59.75 metros con Elia Rojas Espinoza y Yolanda Ramírez Espinoza; AL PONIENTE: 86.20 metros con calle sin nombre.

Con una Superficie Aproximada de: 5,448.44 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 1o, y 4 Dic.

EXP. 5449/86, MARIA DEL REFUGIO CONDE TRUJILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiantzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "IXTLAHUACAN", mide y linda; AL NORTE: 16.93 metros con Prisciliano Alva Espejel; AL SUR: 19.26 metros con Brecha Gaseoducto Pemex; AL ORIENTE: 31.90 metros con Ana María Trujillo Hernández; AL PONIENTE: 24.00 metros con Guadalupe Alva de González.

Con una Superficie Aproximada de: 486.08 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 1o, y 4 Dic.

EXP. 5450/86, TELESFORO VARGAS LOZADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiantzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado "ATLAZONTITLA", mide y linda; AL NORTE: 92.30 metros con Piedad Lozada Vda. de Vargas, hoy Calixto Vargas Lozada; AL SUR: 76.50 metros con calle Oaxaca; AL ORIENTE: 40.00 metros con Brecha de Gasoducto Pemex; AL PONIENTE: 29.60 metros con Callejón.

Con una Superficie Aproximada de: 2,937.12 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 1o, y 4 Dic.

EXP. 5451/86, AARON RAMIREZ ALVARADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "TLILHUACAN", mide y linda AL NORTE: 22.00 metros con Ricardo Martínez R., AL SUR: 22.00 metros con Mario Ramírez Alvarado; AL ORIENTE: 11.00 metros con Magdalena Ramírez Ramírez; AL PONIENTE: 12.50 metros con calle sin nombre.

Con una Superficie Aproximada de: 258.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 1o, y 4 Dic.

Exp. 5452/86, CARLOS GARCIA QUINTERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado "TECOLOLCO" mide y linda NORTE: 85.50 metros con calle sin nombre; AL NORTE: 40.00 metros con Simón Flores Sánchez; SUR: 130.00 metros con calle sin nombre; AL ORIENTE: 86.50 metros con calle Cuauhtémoc; AL PONIENTE: 41.00 metros con calle Tecololco; PONIENTE: 48.50 metros con Simón Flores Sánchez.

Con una Superficie Aproximada de: 10,578.98 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 1o, y 4 Dic.

Exp. 5453/86, ANA MARIA REYES VARGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "TIO NACHO", mide y linda; NORTE: 58.00 metros con Simón Raúl Ramírez Hernández; SUR: 58.00 metros con Amando Castelán González; ORIENTE: 20.00 metros con Leopoldo Austria Díaz; PONIENTE: 22.00 metros con Camino sin nombre.

Con una Superficie Aproximada de: 1,217.54 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 1o. y 4 Dic.

EXP. 5454/86, LEOPOLDO AUSTRIA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado "POXTLA", mide y linda; AL NORTE: 25.30 metros con Camino sin nombre; AL SUR: 30.65 metros con Margarito Espejel Aguilar; AL ORIENTE: 30.00 metros con Benita Verónica Vergara M., AL PONIENTE: 27.00 metros con José Luis Espinoza Monter.

Con una Superficie Aproximada de: 791.27 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 1o. y 4 Dic.

EXP. 5455/86, LEOPOLDO AUSTRIA DIAZ, promueve, Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Méx., denominado "TIO TACHO", mide y linda; AL NORTE: 56.00 metros con Simón Raúl Ramírez Hernández; AL SUR: 58.00 metros con Amando Castelán González; AL ORIENTE: 22.50 metros con Camino sin nombre; AL PONIENTE: 20.00 metros con Ana María Reyes Vargas.

Con una Superficie Aproximada de: 1,209.28 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4927.—26 Nov., 1o. y 4 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S

EXP. 328/86, C. ENRIQUE VAZQUEZ Y MA. ESTHER SALDAÑA V., Promueven INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide AL NTE.: 60.00 con calle s/n; AL SUR: 60.00 con Jerónima Galván; AL OTE.: 63.00 con Camino Vecinal; AL PTE.: 58.50 con María Nieves.—Sup. 4.000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 17 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4939.—26 Nov., 1o. y 4 Dic.

EXP. 329/86, C. ROGELIO CARMONA FLORES; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Aculco; Méx., que mide; AL NTE.: 20.00 con Virginia Garrido; AL SUR: 20.00 con Priv. Insurgentes; AL OTE.: 19.00 con Av. Insurgentes; AL PTE.: 19.00 con Ramón Fuentes. Sup. 400.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 19 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4939.—26 Nov., 1o. y 4 Dic.

EXP. 327/86, C. ROSA ROMERO VDA. DE ROMERO; promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide; AL NTE: 57.70; 112; 124.60 con Callejón: Albino Romero; AL SUR: 60; 90; 131; 3.10 2; 11.50; 16; 19.60 con Alfonso Moreno AL OTE.: 103.70; 50.00 con Reynaldo Romero; AL PTE.: 40; 53; 23; 37.50; 11.90; 9.40; 16.70; 9.40, 16.70; 10.00 con Albino Romero.—Sup. 4.98-64 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 19 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4939.—26 Nov., 1o. y 4 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

Exp. 1028/86, JOSE TRINIDAD MORENO ORTIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los inmuebles ubicados en la Ranchería de San Diego, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, que miden y lindan: I.—Casahuatepec. Superficie 18,607.00 metros cuadrados. NORTE: 175.00 metros, con Cayetano Guadarrama; SUROESTE: 213.00 metros, con José Gracie y José T. Moreno Ortiz; ORIENTE: 200.00 metros, con Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal. II.—El Zarzal. Superficie 18,880.00 metros cuadrados. NORTE: 158.00 metros, con Esperanza Figueroa; SUR: 163.00 metros, con Cayetano Guadarrama; ORIENTE: 148.00 metros, con Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; PONIENTE: 87.00 metros, con José Vergara. III.—Casahuatepec. Superficie 16,612.00 metros cuadrados. NORTE: 64.50 metros, con Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; SUR: 109.00 metros, con José Grassie y José Trinidad Moreno Ortiz; ORIENTE: 146.50 metros, con José Grassie y José Trinidad Moreno Ortiz; PONIENTE: 236.50 metros, con José Vergara. IV.—Los Guayabos. Superficie 61,490.00 metros cuadrados. NORTE: 322.00 metros, con David y Cayetano Guadarrama; SUR: 168.00 metros, con Herederos de Refugio Macías; ORIENTE: 314.00 metros, con Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; PONIENTE: 139.00 metros, con Cornelio Vergara Díaz Leal. V.—El Portizuelo. Superficie 40,152.00 metros cuadrados. NORTE: 187.00 metros, con Victorino Vargas; SUR: 125.00 metros, con Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; ORIENTE: 262.00 metros, con Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; PONIENTE: 330.00 metros, con Faustino Arizmendi.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a dieciocho de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4926.—26 Nov., 1o. y 4 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O

Exp. 141/86, MANUEL MENA Y ALPIZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, Municipio de Texcaltitlán, Distrito de Sultepec, mide y linda; NORTE: 55.00 metros, con herederos de David Hernández; SUR: 37.00 metros, con Javier Alpizar; ORIENTE: 33.50 metros, con Camino Nacional; PONIENTE: 45.00 metros, con dos líneas Manuel Mondragón. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4928.—26 Nov., 1o. y 4 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 213/86, VIRGINIA, GRISELDA Y ETELVINA JAIMES SEGURA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon del Guayabal, del Municipio de Tejuipilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: predio denominado "Las Tres Hermanas", NORTE: 928.34 metros, colinda con Leopoldo López y J. Isabel Salas; SUR: 906.34 metros, colinda con Amado Urquiza; ORIENTE: 812.91 metros, colinda con Siderio Bautista y Arroyo del Potrero; PONIENTE: 531.02 metros, colinda con Leopoldo López. Superficie Aproximada: 62-53-57 hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a cuatro de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5004.—1o., 4 y 9 Dic.

Exp. 211/86, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tejuipilco, del Municipio de Tejuipilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: linda con Camino Real, SUR: linda con Carretera Federal; ORIENTE: linda con Panteón y Colonel Hidalgo; PONIENTE: linda con propiedades de Otilio Campuzano y Nicolás Romero. Superficie Aproximada: 130,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5004.—1o., 4 y 9 Dic.

Exp. 212/86, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Chivas, del Municipio de Tejuipilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 663.35 metros con predio de Pedro Sánchez; SUR: 470.00 metros, con Celsa y Armando Hernández; ORIENTE: 473.85 metros, con Juan Martínez y Casimiro Gervacio; PONIENTE: 1316.00 metros, con Juan Martínez. Superficie Aproximada: 50-62-87 hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a cuatro de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5004.—1o., 4 y 9 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 533/86, MA. DEL SOCORRO Y ESPERANZA PASTRANA AVILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal del Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Refugio Pastrana Avila; SUR: 21.00 metros, con Refugio Pastrana Avila; ORIENTE: 23.00 metros, con Camino Real al Calvario; PONIENTE: 23.00 metros, con Rutilo Sáenz. Superficie Aproximada: 483.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.
5004.—1o., 4 y 9 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1173/986, PASTOR LUNA GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el norte del Municipio de Otzoloapan, mide y linda: NORTE: 273.00 metros con Artemio Luna Gómez; SUR: 115.00 metros con Petronilo Pérez y Heriberto Pedraza; ORIENTE: 475.00 metros con carretera que conduce a este Municipio; PONIENTE: 465.00 metros con Feliciano Tinoco, Gabino Hernández y José Salazar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.
5074.—4, 9 y 12 Dic.

Exp. 1172/986, JOSE RODRIGUEZ BENITEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Josefa Ortiz de Domínguez, Cab. Mpal. Otzoloapan, mide y linda: NORTE: 22.70 metros con calle Francisco Villa; SUR: 14.00 metros con el ejido; ORIENTE: 21.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; PONIENTE: 13.00 metros con Armando Rodríguez Tavira.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.
5074.—4, 9 y 12 Dic.

EXP. 1156/986, ROBERTO SANCHEZ ESPINOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa S/N Cab. Mpal. Otzoloapan, México, mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con Leodegario Sánchez Jaramillo; AL SUR: 10.00 metros con Calle Francisco Villa; AL ORIENTE: 10.00 metros con Leodegario Sánchez Jaramillo y AL PONIENTE: 10.00 metros con María Irene Jiménez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.
5074.—4, 9 y 12 Dic.

Exp. 1157/986, ELVIRA JAIMES MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Vivero D.C., Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: 80.00 metros con José Vega; SUR: 80.00 metros con Miguel Santana; ORIENTE: 80.00 metros con Miguel Santana; PONIENTE: 80.00 metros con Miguel Santana.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.
5074.—4, 9 y 12 Dic.

Exp. 1158/986, CAMERINO ORTEGA MATIAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Guerrero No. 7 del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos mide y linda: AL NORTE: 17.40 metros con Tomás Pérez Cuéllar; SUR: 17.30 metros con Leodegario Torres Limas; ORIENTE: 16.00 metros con calle Guerrero; PONIENTE: 16.30 metros con Concepción Dueñas Ch.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.
5074.—4, 9 y 12 Dic.

EXP. 1159/1986, LAZARO ORTEGA MATIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo No. 25 de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda AL NORTE: 10.45 metros con la Avenida Hidalgo; AL SUR: 10.45 metros con Mercado Municipal; AL ORIENTE: 13.20 metros con Pablo Marín Islas Y AL PONIENTE: 14.50 metros con calle Guerrero.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5074. 4, 9 y 12 Dic.

Exp. 1160/1986, ANTONIO TERAN MUÑOZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Veracruz número 12 de este pueblo de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda AL NORTE: 15.00, 5.80 y 9.20 metros con Av. Veracruz; AL SUR: 27.00 metros con y 1.60 metros con Esperanza Mendoza Ramírez; AL ORIENTE: 9.25 y 11.50 metros con Carmen Matías Fermín Celerino Flores Vera.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5074. 4, 9 y 12 Dic.

Exp. 1155/1986, MARIA ANGELITA OLIVEROS MENDOZA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Filiberto Gómez S/N Cabecera Municipal de Otzolapan, México, mide y linda; NORTE: 7.00 metros con Aldegunda Espinosa Rebollar; SUR: 7.00 metros con Aldegunda Espinosa Rebollar; ORIENTE: 10.50 metros con calle Filiberto Gómez; PONIENTE: 10.50 metros con Aldegunda Espinosa Rebollar.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5074. 4, 9 y 12 Dic.

EXP. 1153/1986, CRUZ DELGADO ROJO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otzolapan, Méx., mide y linda AL NORTE: en una línea de 112.50 metros con el Ejido la Ampliación la labor; AL SUR: en una sola línea de 105.00 metros con Francisco Osorio Pérez; AL ORIENTE: una sola línea de 54.00 metros con José Vargas y AL PONIENTE: en vértice.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5074. 4, 9 y 12 Dic.

Exp. 1154/1986, EVA GOMEZ MERCADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela D/C, Municipio de Otzolapan, México, mide y linda; NORTE: 10.80 metros con calle Isidro Fabela; SUR: 15.70 metros con Barbarita Gómez Mercado; ORIENTE: 11.80 metros con Angelita Gómez Mercado; PONIENTE: 7.00 metros con Tobías Díaz González.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5074. 4, 9 y 12 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 9510/86, PEDRO MIRANDA MILLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle San Simón No. 207 San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantan, mide y linda; NORTE: 45.00 metros con Gregorio Sánchez; SUR: 45.00 metros con Santos Cruz; ORIENTE: 25.00 metros con Rosa Puga; PONIENTE: 25.00 metros con Cesario Pérez y calle San Simón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5074. 4, 9 y 12 Dic.

EXP. 9523/86, C. FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, El Molino Abajo, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Antonio García Fernández; SUR: 13.80 metros con un camino al público; ORIENTE: 31.50 metros con predio de José García Valdez; PONIENTE: 31.50 metros con predio de Apolinar García Valdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5074. 4, 9 y 12 Dic.

Exp. 10987/86, EDUARDO GUILLERMO TORRES VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas domicilio conocido, mide y linda; NORTE: 33.70 metros, con Julián Talpa y Antonio Díaz; SUR: 45.45 metros, con J. Cruz Pérez; ORIENTE: 33.85 metros, con José Pérez; PONIENTE: 33.80 metros, con Juan Escobar y Arcadio Mejía.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5074. 4, 9 y 12 Dic.

Exp. 10631/86, EDUARDO GUILLERMO TORRES VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Plutarco S/N, de San Juan de las Huertas, Zinacantan, mide y linda; NORTE: 46.15 metros, colinda con Manuel Vega; SUR: 46.65 metros, colinda con Calle Plutarco González; ORIENTE: 5.70 metros, colinda con Gilberto Álvarez Mejía; PONIENTE: 5.70 metros, colinda con Manuel López.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5074. 4, 9 y 12 Dic.

Exp. 9514/86, MA. CONCEPCION JIMENEZ DE GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Cabecera D/C, del Municipio de Abasco, Juarez, mide y linda; NORTE: 39.00 metros, con José Luis García; SUR: 39.00 metros, con José Guadalupe García; ORIENTE: 12.00 metros, con Camino; PONIENTE: 12.00 metros, con Alfonso Plata.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5074. 4, 9 y 12 Dic.

Exp. 9530/86, JUANA GARCIA DE FERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. La Providencia, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 67.50 metros, con Victorina García de Fernández; SUR: 67.50 metros, con María Lara; ORIENTE: 31.90 metros, con Sacramento Gómez; PONIENTE: 31.90 metros, con Prolongación Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

Exp. 9531/86, OSCAR LUIS PORRAS TAPIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Barrio del Molino Abajo, Mpio. de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 54.00 metros, con Rancho Cordero y Manuel Villaverde; SUR: 49.00 metros, con Manuel Villaverde; ORIENTE: 22.00 metros, con Manuel Villaverde; PONIENTE: 25.00 metros, con Rancho Cordero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

Exp. 9544/86, PEDRO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C. Barrio de Tlaltenango Abajo, del Municipio de Temoaya, Méx., Distrito de Toluca Méx., mide y linda: NORTE: 20.30 metros, con predio de Cirila Medina; SUR: 19.74 metros, con predio de Juan González; ORIENTE: 24.56 metros, con una Carretera; PONIENTE: 22.60 metros, con predio de Paula González. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. DE RECONOCIMIENTO 6743.

Exp. 1744/86, ANTONIO JAVIER OLGUIN CASTILLO, CATALINA NATIVIDAD HERNANDEZ DE OLGUIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada del Calvario s/n. del poblado de Ayotla, Mpio. de Ixtapaluca, Méx. mide y linda: AL NORTE: 6.00 metros, con José Ceballos Batres; AL SUR: 6.00 metros, con Privada del Calvario; AL ORIENTE: 22.00 metros, con J. Guadalupe Ramírez Calderón; AL PONIENTE: 22.00 metros, con Luciano Minero Avila.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

No. DE RECONOCIMIENTO 4993.

Exp. 1529/86, JOSE MAGDALENO AGUIRRE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., del poblado de Miraflores, Municipio de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 23.52 metros, con Bonifacio Chinos Bonfil; AL SUR: 20.80 metros, con Enrique Hernández; AL ORIENTE: 8.60 metros, con Camino; AL PONIENTE: 8.67 metros, con Juan Cadenas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

No. DE RECONOCIMIENTO 662.

Exp. 1750/86, CENOBIO SEGURA LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de San Francisco Zentlalpan, Municipio de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con Regino Tableros y Silvestre Guzmán; AL SUR: 21.00 metros, con Francisco Méndez; AL ORIENTE: 45.00 metros, con Prudenciano García; AL PONIENTE: 45.00 metros, con Mario Galicia Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

No. DE RECONOCIMIENTO 968.

Exp. 1760/86, ISABEL MARTINEZ GALINDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la población de San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 5.50 metros, con Ejido de Santiago Zula; AL SUR: 5.50 metros, con Talentino Durán AL ORIENTE: 445.48 metros, con Ernesto Rojas; AL PONIENTE: 445.48 metros, con Porfirio Galindo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

No. DE RECONOCIMIENTO 1077.

Exp. 1759/86, VICENTE RODRIGUEZ MARIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de San Gregorio Cuautzingo, Municipio de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 249.00 metros, con Vicente Rodríguez Marín; AL SUR: 249.00 metros, con Vicente Rodríguez Marín; AL ORIENTE: 62.00 metros, con Carril; AL PONIENTE: 63.00 metros, con Ejido de San Gregorio Cuautzingo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

No. DE RECONOCIMIENTO 826.

Exp. 1752/86 JOSE RODRIGUEZ SILVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la población de Santiago Cuautenco, Mpio. de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 102.07 metros, con Remundo Castillo Castillo; AL SUR: 94.00 metros, con Guadalupe Castillo Castillo; AL ORIENTE: 55.00 metros, con Barranca; AL PONIENTE: 54.07 metros, con Federico del Valle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

No. DE RECONOCIMIENTO 694.

Exp. 1749/86, CENOBIO SEGURA LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la población de San Francisco Zentlalpan, Mpio. de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 38.50 metros, con Camino; AL SUR: 38.50 metros, con Eulogio Pastrana Santos; AL ORIENTE: 85.00 metros, con Susana Negrete Ramírez; AL PONIENTE: 85.00 metros, con Eulogio Pastrana Santos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

No. DE RECONOCIMIENTO 1021.

Exp. 1756/86, J. TRINIDAD MARIN ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Cuauhtémoc s/n. de la población de Ozumba, Municipio de Ozumba, mide y linda: AL NORTE: 41.80 metros, con Angel Amezaga I.; AL SUR: 43.30 metros, con Domingo Lozada; AL ORIENTE: 39.85 metros, con Gregorio Valencia; AL PONIENTE: 30.80 metros, con Patio del FF. CC.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

No. DE RECONOCIMIENTO 1118.

Exp. 1763/86, SAMUEL POZOS RESENDIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Progreso No. 25 del Municipio de Ixtapaluca, mide y linda: AL NORTE: 24.90 metros, con Lino Pozos; AL SUR: 24.90 metros, con Calle Progreso; AL ORIENTE: 11.20 metros, con Calle Zaragoza; AL PONIENTE: 11.20 metros, con Juvenino Nieto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O

Exp. 182/86, JORGE CARBAJAL HERNANDEZ E IRMA ORTIZ ROLDAN DE CARBAJAL, promueve inmatriculación Administrativa sobre una casa ubicada en el Barrio del Convento, Municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: en tres líneas 19.38 metros, 4.02 metros y 6.93 metros, colinda con la señorita Susana Carbajal Consuelos; SUR: 23.18 metros, con Germán Macedo Ortiz; ORIENTE: 3.91 metros, con Calle de Guerrero; PONIENTE: 10.70 metros, con Carretera antigua Sultepec Toluca. Superficie Aprox.: 195.27 Mts².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho Comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 1o. de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5075.—4, 9 y 12 Dic.

INDUSTRIAS PETROTEC DE MEXICO,
S.A. DE C.V.
MEXICO, D.F.
"CONVOCATORIA"

Se convoca a los señores Accionistas de "INDUSTRIAS PETROTEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.", a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 22 de Diciembre de 1986, en el domicilio de la Sociedad a las 18:00 horas, y que se desarrollará bajo la siguiente:

—ORDEN DEL DIA—

- 1.—Aumento del Capital.
- 2.—Asuntos generales relacionados con lo anterior.

Atentamente, Sr. F. Javier Karam Trejo, Comisario.—Rúbrica. 5090.—4 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TEXCOCO, MEX.

YO, EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce en Ciudad Nezuahualcóyotl, Estado de México, hago constar:

Que por Escritura número "2691", de fecha dos de diciembre de 1986, pasada en el protocolo a mi cargo, se radicaron las sucesiones acumuladas de los señores ANGEL SOLANO PEREZ Y CARMEN ORTEGA FERNANDEZ VIUDA DE SOLANO. Los señores OCTAVIO Y ANGEL SOLANO ORTEGA, ratificaron la aceptación de la institución de herederos hecha anteriormente en su favor y el primero de los mencionados, en su carácter de albacea de ambas sucesiones, manifestó que procedería a formular el inventario.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por dos veces de 7 en 7 días.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana, Notario Público No. 14. Rúbrica.

5089.—4 y 15 Dic.

"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Raskin

HAY QUIEN NO SE INTERESA POR NADA NI POR NADIE; Y ASI TERMINA PORQUE NADA NI NADIE SE INTERESE POR EL.—Susana Derz

PROYECTA LO DIFICIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL.
REALIZA LO GRANDE,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE.
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.
HORACE MANN

El objeto de la Educación no es hacer máquinas, si no personas.

Paul Janet.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.- El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
DOS.- Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa.
TRES.- Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
CUATRO.- No se aceptarán originales con enmendaduras, borraxes o letra ilegible.
CINCO.- La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
SEIS.- Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
SIETE.- Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
OCHO.- La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
NUEVE.- Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
DIEZ.- Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que se tengan por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
ONCE.- Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Table with 3 columns: Description, Price, and Publication Type. Includes rates for 6 months (\$6,000.00) and per page rates for judicial notices (\$100.00 to \$300.00).

EJEMPLARES:

Table with 2 columns: Description and Price. Includes rates for annual copies (\$150.00), special price copies, and various administrative notices (e.g., \$20,000.00 per page).

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTO:

Table with 2 columns: Type and Price. Lists rates for popular (\$20,000.00), industrial (\$25,000.00), residential (\$25,000.00), and other types (\$25,000.00).

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.

Footer banner with contact information: 451-61, 455-511, 91721, and a logo on the right.

Logos for Gobierno del Estado de México, Secretaría de Administración, and Dirección de Organización y Documentación.